



Plan Estratégico de Mesa de Diálogo y Planificación Estratégica Mancomunada de Cambio Climático y Género Región Oriente 2014-2018



ALIANZA POR LA RESILIENCIA



Cita:

Alianza por la Resiliencia Guatemala, Mancomunidad de Nor Oriente, Mancomunidad Montaña El Gigante (2014), *Plan Estratégico de la Mesa de Diálogo y Planificación Estratégica Mancomunada de Cambio Climático y Género Región Oriente 2014-2018*. Guatemala: Cáritas Diócesis de Zacapa, Wetlands International, 49p.

Copyright © (2014) por **ALIANZA POR LA RESILIENCIA**

Consultora:

Ana María Palomo

Revisión:

Álvaro Olavarrueth, Mancomunidad de Nor Oriente
Luis Roche, Mancomunidad Montaña El Gigante
Matilde Cortez, Cáritas Diócesis de Zacapa
Raquel Sigüenza, Wetlands International
Carina Bachofen, Red Cross Red Crescent Climate Centre
Andrés Molina, Coordinación Regional PFR

Diseño y diagramación:

Fabiola López Barbero

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría, con fines de estudio, investigación o implementación de políticas públicas, citando la fuente bibliográfica como corresponde.

Los contenidos del presente documento son responsabilidad de la consultora. Las ideas y opiniones expresadas no representan necesariamente la posición oficial de los Socios de la Alianza por la Resiliencia en Guatemala.

Foto portada: Cáritas Diócesis de Zacapa



Foto: Mancomunidad Montaña El Gigante



Foto: Wetlands International

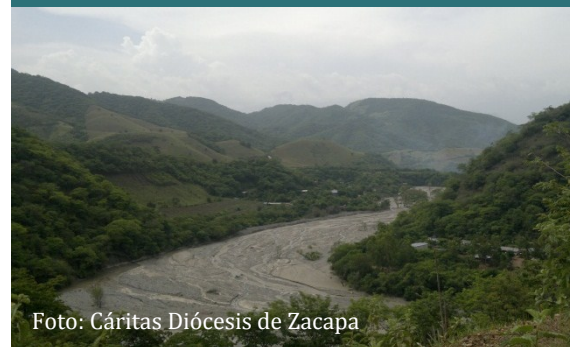


Foto: Cáritas Diócesis de Zacapa

Plan Estratégico

*El Plan Estratégico de la Mesa Mancomunada se encuentra dentro del marco de la **Agenda Estratégica Interinstitucional (AEI)** facilitada por la Alianza por la Resiliencia en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas.*



Presentación

Este Plan Estratégico es un esfuerzo coordinado entre las diversas organizaciones con presencia y trabajo en las Mancomunidades del Nor Oriente y Montaña El Gigante, que se han unido para conformar una plataforma para abordar la temática del cambio climático denominada de aquí en adelante **Mesa de Diálogo y Planificación Estratégica Mancomunada de Cambio Climático y Género Región Oriente**. Esta Mesa facilitará la integración de los diferentes sectores (públicos, privados, ONG, asociaciones y otros) para conformar un espacio de participación, discusión, coordinación de acciones, estrategias e inversiones para contribuir con la población en general a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático a nivel regional y mancomunado, vinculado con la Mesa Nacional de Cambio Climático y las políticas y normativas de Cambio Climático, Gestión de Riesgo y Diversidad Biológica.

En el presente documento se realiza una breve síntesis de los efectos que ocasiona el cambio climático en el territorio de los municipios que abarcan la Mesa Mancomunada, al mismo tiempo se presenta una propuesta alternativa de coordinación a través de las instancias de trabajo existentes en el área, quienes en conjunto pueden contribuir a disminuir las vulnerabilidades e incrementar la resiliencia de las poblaciones.

Para la elaboración de la matriz del Plan Estratégico de acuerdo con el Artículo 15 del Decreto 7-2013¹, se combinaron los elementos contenidos en la Política Nacional de Cambio Climático², la Política de Diversidad Biológica³, la Política de Gestión de Riesgo⁴ el Plan Estratégico 2009-2012 de la Mesa Nacional de Cambio Climático⁵, y los elementos surgidos en la reunión de coordinación el 2 de agosto y la de consulta realizada el 5 y 6 de septiembre del 2013 con el comité coordinador de este grupo; también fueron considerados otros elementos surgidos en el taller del 10 de octubre de 2013 y las reuniones de coordinación del 22 de noviembre y del 13 de diciembre del 2013. Una última validación del Plan Estratégico se llevó a cabo con socios clave a nivel local el 6 de marzo de 2014.

Este Plan Estratégico concreta acciones a dos niveles. La primera a nivel mancomunado sobre la incidencia y participación de la Mesa Mancomunada regional y coordinar acciones con la Mesa Nacional de Cambio Climático en temas de gestión de riesgo, adaptación y mitigación al cambio climático con enfoque de

¹ Ley Marco para regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación obligatoria ante los efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero

² Gobierno de Guatemala, Acuerdo Gubernativo 329-2009 Política Nacional de Cambio Climático. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

³ CONAP. Proyecto F08/2008/A. Política Nacional de Diversidad Biológica. Guatemala 2011

⁴ CONRED. Política de Gestión de Riesgo, Acuerdo Gubernativo 42-2012. Guatemala

⁵ Rivera H. Plan Estratégico de la Mesa Nacional de Cambio Climático, 2009-2012, Guatemala 2009

género; además, fue diseñado como un elemento orientador del trabajo de los integrantes de la Mesa y particularmente de la sociedad civil, para afrontar los efectos del cambio climático.

El Plan Estratégico de la Mesa de Diálogo y Planificación Estratégica Mancomunada de Cambio Climático y Género Región Oriente 2014-2018 es un esfuerzo

programático dentro del marco de Partners for Resilience⁶, ejecutado con el apoyo técnico y financiero de Wetlands International y Cáritas Diócesis de Zacapa a través de la Mesa Nacional de Cambio Climático para alcanzar la participación de los diversos sectores de la sociedad y minimizar los efectos del cambio climático.

⁶ Partners for Resilience= Alianza por la Resiliencia

ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS	
°C	Grado Centígrado
AVC	Análisis de Vulnerabilidades y Capacidades
Bmh-@	Bosque muy húmedo subtropical cálido
Bmh-S (f)	Bosque muy húmedo subtropical
bp-MB	Bosque Pluvial Montano
CA-9	Carretera Interamericana 9
CCAD/SICA	Comisión Centroamericana de Desarrollo/Sistema de Integración Centroamericano
CEMAT	Centro Mesoamericano de Estudios sobre Tecnología Apropiaada
COCODE	Consejos Comunitarios de Desarrollo
COLRED	Coordinadora Local para la Reducción de Desastres
COMRED	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
ETP	Evapotranspiración y precipitación media
FDN	Fundación Defensores de la Naturaleza
FODA	Método de Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
hab	Habitante
INE	Instituto Nacional de Estadística
INSIVUMEH	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología Meteorología e Hidrología
IPCC	Intergovernmental Panel on Climate Change
Km	Kilómetro
Km ²	Kilómetro Cuadrado
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MDL	Mecanismo de Desarrollo Limpio
mm	Milímetros
MDCCCH	Mesa Departamental de Cambio Climático de Chiquimula
MDCCH	Mesa Departamental de Cambio Climático de Huehuetenango
MDCCQ	Mesa Departamental de Cambio Climático El Quiché
MNCC	Mesa Nacional de Cambio Climático
MCCMMP	Mesa Cambio Climático Mundo Maya Petén
PfR	Partners for Resilience
POA	Plan Operativo Anual
SAT	Sistema de Alerta Temprana
SECONRED	Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación Presupuestaria de la Presidencia de la República
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente

Contenido

Resumen Ejecutivo.....	1
Descripción General de la Región de Oriente.....	2
Ubicación y descripción general	3
Aspectos biofísicos.....	3
Aspectos socioeconómicos	6
Aspectos culturales.....	7
Contexto regional	9
Cambio Climático.....	9
Riesgo a Desastres	11
Ecosistemas.....	12
Antecedentes	14
Marco legal e institucional, políticas y estrategias nacionales	14
Marco Metodológico para la Elaboración del Plan	20
Plan Estratégico 2014-2018	23
Introducción	23
FODA.....	23
Visión.....	25
Misión.....	25
Principios.....	25

Objetivos del Plan.....	25
Líneas Estratégicas	26
Estructura de la Mesa Mancomunada.....	32
Plan Operativo Anual 2014	33
Conclusiones y Recomendaciones	34
Bibliografía.....	35
Anexos	36



Resumen Ejecutivo

El Plan Estratégico de la Mesa Mancomunada se construyó de manera participativa a través de dos talleres con la asamblea general y varias reuniones con el comité coordinador, conformado por la Mancomunidad del Nor Oriente, Mancomunidad Montaña El Gigante, Cáritas Diócesis Zacapa, Universidad Rafael Landívar y Fundación Defensores de la Naturaleza, con acompañamiento de Wetlands International, durante el período de septiembre a diciembre del año 2013.

En esta herramienta de planificación se concentran acciones en tres líneas estratégicas, la primera de diálogo e incidencia, la segunda de planificación estratégica y la tercera de investigación en el ámbito geográfico de las Mancomunidades del Nor Oriente y Montaña El Gigante.

Previamente en el mes de julio del 2013 se había tomado la decisión de establecer esta plataforma, el proceso de inicia con una inducción en el mes de julio y se continúa con talleres realizados en los meses de septiembre y octubre, así como con sesiones de coordinación durante noviembre y diciembre del año 2013. Será necesario un proceso de fortalecimiento de la temática, lo cual ha quedado reflejado en el Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual para el año 2014.

El proceso posterior a la inducción fue la construcción de un FODA de la Mesa

Mancomunada, así como el diseño de la visión y misión para concluir con una metodología que estableció las líneas estratégicas. Se empleó un sistema nuevo, basado en el IPCC para establecer las prioridades y a través del método de coherencia se especificaron las líneas estratégicas. Esto permitió también construir el Plan Operativo.

No se pretende con este documento realizar un plan de cambio climático y género específico para el gobierno de las Mancomunidades, sino generar los lineamientos orientadores del trabajo de la plataforma de participación e inclusión social para la implementación de acciones en la gestión del cambio climático de la Mesa Mancomunada y su territorio.

El Plan Estratégico de la Mesa Mancomunada se encuentra dentro del marco de la Agenda Estratégica Interinstitucional (AEI) facilitada por la Alianza por la Resiliencia en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas.

Con este Plan Estratégico se pretende incidir en los Gobiernos Locales y en el Gobierno Central, para que la temática de cambio climático y específicamente los temas de gestión de riesgo y manejo de ecosistemas se encuentren en la Agenda de País.



La región de Oriente para efecto de la Mesa Mancomunada está formada por tres (3) departamentos: El Progreso, Zacapa y Chiquimula. La ubicación geográfica es estratégica porque permite la comunicación entre los puntos del Pacífico y el Atlántico, así como las conexiones con El Salvador y Honduras.

El territorio es de topografía ondulada y ofrece un fuerte contraste entre zonas desérticas con zarzas, acacias y cactus, así como áreas montañosas con pinos, encinos y otros bosques latifoliados.

El clima va de templado a cálido, oscilando las temperaturas entre los 25°C y los 35°C, aunque en la época seca la temperatura rebasa los 40°C.

Su principal vía de acceso es través de la carretera interoceánica denominada Jacobo Arbenz Guzmán CA-9.

Según el PROANDYS (MARN, 2006), los departamentos de El Progreso, Zacapa y Chiquimula concentran las zonas del país con mayor amenaza por desertificación y susceptibilidad alta a sequías. Chiquimula tiene el 54.2% de su territorio con susceptibilidad de desertificación, mientras que en el caso de El Progreso es el 82.1% y el de Zacapa es del 61.4%.

Los municipios con alta susceptibilidad a desertificación en la región de oriente son:

- a) Chiquimula: Camotán, Jocotán, Chiquimula, San Juan Ermita, San José

La Arada, Olopa, San Jacinto, Quezaltepeque, Ipala y Concepción Las Minas.

- b) El Progreso: San Agustín Acasaguastlán, Morazán, San Cristóbal Acasaguastlán, El Júcaro, Guastatoya, Sanarate, San Antonio La Paz y Sansare.

- c) Zacapa: Gualán, Río Hondo, Teculután, Zacapa, Usumatlán, Estanzuela, La Unión, Huité, Cabañas y San Diego.

En la región oriental la mayor incidencia de los fenómenos de cambio climático y vulnerabilidad es la susceptibilidad a la sequía y desertificación, esto no excluye los otros fenómenos hidro-meteorológicos como las fuertes lluvias, inundaciones, deslaves y derrumbes

En la región de la Mesa Mancomunada existe diversidad de ecosistemas, sobresaliendo los bosques de coníferas, latifoliadas y mixtos, además cuenta con áreas boscosas y protegidas, gran cantidad de nacimientos de agua, ríos, riachuelos, caídas de agua y lagunas, con gran variedad de flora y fauna que enriquecen la diversidad natural de la región, con sus distintos contrastes entre aridez y áreas de montaña.

Uno de los problemas latentes en la región lo constituye el uso irracional e insostenible de los recursos naturales, especialmente las prácticas inadecuadas

de uso del recurso hídrico y la degradación de la diversidad biológica.

La contaminación ambiental por desechos sólidos y/o gaseosos pone en riesgo la salud de los habitantes, la cual es generada en las áreas de producción agrícola intensiva y de sobrepoblación en los sectores suburbanos y urbanos de los trece municipios mancomunados.

1.1. Ubicación y Descripción General

La región Oriente para efecto de este plan está conformada por 13 municipios de tres departamentos: San Cristóbal Acasaguastlán (El Progreso); Usumatlán, Teculután, Río Hondo, Estanzuela, Huité, Cabañas, San Diego y Zacapa (Zacapa); Chiquimula, San Jacinto, Quezaltepeque y Esquipulas (Chiquimula)^{7,8}.

El territorio de la Mesa Mancomunada es estratégico para el país, conecta a los puertos de San José y del Quetzal con Puerto Barrios y Santo Tomás de Castilla, y a Guatemala con las fronteras de Honduras y El Salvador. La región tiene altas potencialidades para el desarrollo agroforestal, turístico, artesanal, minero, comercial e industrial así como de prestación de servicios en general.

Se ha detectado además, que la región presenta un obstáculo para la implementación de diversas actividades de gobernanza, ocasionada en la escasa participación y deficiente organización comunitaria, a ello se adiciona el poco acceso de las mujeres a los medios de

producción y la falta de sostenibilidad en el manejo de los servicios ecosistémicos.

Cuadro 1. Territorios Integrados en la Mesa de Diálogo y Planificación Estratégica de Cambio Climático y Género

Municipios	Datos
Número de Municipios	13
Mancomunidad del Nor-Oriente	
Sub Territorio I (Centro)	Estanzuela
	Zacapa
	San Jacinto
	Esquipulas
	Quezaltepeque
Sub Territorio III (Norte)	Teculután
	Río Hondo
	Usumatlán
Mancomunidad Montaña El Gigante	San Cristóbal de Acasaguastlán
	Huité
	Cabañas
	Chiquimula
	San Diego

1.2. Aspectos biofísicos

En el área geográfica que ocupa la Mesa Mancomunada, el clima es generalmente cálido, con una temperatura promedio media anual de 27°C y una máxima de 33.9°C, la mínima se ubica en 21.3°C, esto es debido a su posición geográfica y al hecho de estar situadas entre la vertiente del Atlántico, Pacífico y Golfo de México.

El Valle del Río Motagua y del Río Grande de Zacapa, así como las estribaciones poco elevadas de las montañas de sur, son secas y extremadamente calurosas. Según el INSIVUMEH la insolación anual es de

⁷ Mancomunidad del Nor Oriente. Plan Estratégico de la Mancomunidad del Nor Oriente 2007-2020

⁸ Mancomunidad Montaña El Gigante. Agenda Estratégica 2009-2020

2,469.7 horas lo que implica de 6 a 7 horas diarias de sol directo⁹.

La humedad relativa es del 66%, mientras que la precipitación es variada, así se cuenta con un promedio de 39 días de lluvia al año con un promedio de 500 mm³ pero en las partes altas y del lado de Chiquimula, la lluvia puede alcanzar 1,500 mm³ al año.

Entre las dos Mancomunidades se encuentran variedad de zonas de vida, por un lado en el área de Chiquimula nos encontramos con el bosque de pino y encino en las partes altas, de igual manera que en la parte de Sierra de las Minas, zonas de recarga hídrica y que proporcionan el soporte hídrico requerido para la agricultura. Por otro lado, también al sur nos encontramos con una sección de la cadena montañosa de Sierra del Merendón y montes separados por hondonadas más o menos profundas.

El centro del territorio está representado por el Monte Espinoso Seco Sub Tropical, el Bosque Seco Subtropical y el Bosque Húmedo Subtropical Templado, dando origen a los siguientes sistemas:

- a) Sierra de las Minas (Usumatlán, Teculután, Río Hondo, San Cristóbal Acasaguastlán).
- b) La Montaña de Las Granadillas (Zacapa y La Unión).
- c) Bosque Nuboso (La Unión).
- d) Cumbre Alta (Gualán).
- e) Bosque El Gigante (Chiquimula, Huité y San Diego).
- f) Macizo de Montecristo (Esquipulas).
- g) Montaña las Cebollas (Quezaltepeque).

h) Cerro de las Antenas (Quezaltepeque).

i) Cerro Chiramay (Esquipulas).

De acuerdo con la clasificación agrológica de suelos de USDA, se presentan las 8 clases de suelo que van desde suelos profundos y planos a suelos superficiales y de topografía quebrada. El suelo predominante es el Clase IV, V, VI y VII que se caracteriza por ser poco profundo, con textura deficiente, topografía de plana a muy fuerte y quebrada, pendiente de poco a muy inclinada, con serios problemas de erosión y drenaje.

La fisiografía del territorio de la Mesa Mancomunada está caracterizada por tres regiones definidas:

- a) Al norte la cadena montañosa de Sierra de las Minas, la cual es zona de recarga hídrica y provee de agua a todo el valle del Motagua.
- b) Al centro formado por una serie de valles que sirven de rívera al Río Motagua constituyendo el área de producción agropecuaria.
- c) Al sur conformada por la cadena montañosa de Sierra del Merendón y montes separados.

1.2.1. Flora

La flora de del territorio de la Mesa Mancomunada es variada, nos encontramos en las partes de tierras altas en Zacapa y Chiquimula con bosque nuboso, bosque de pino y encino, así como los dos ecosistemas de bosque seco espinoso y muy seco. Existe una gran diversidad de cactáceas en el área del Valle del Motagua.

⁹ www.insivumeh.gob.gt Datos Meteorológicos.

Es de mencionar que se ha perdido la cultura del uso de plantas medicinales provenientes del bosque girando hacia la medicina occidental, la cual se encuentra muy fácilmente y a precios accesibles en los departamentos y sus municipios. Sin embargo, en el área que pertenece todavía a la Reserva de Biosfera Sierra de las Minas¹⁰ se determinó que se utilizan más de 305 plantas medicinales y 129 comestibles. Se reportaron 81 familias de plantas medicinales entre las que destacan las Asteraceae y Solanaceae, de las cuales 52% son nativas y 22% exóticas.

Es una zona con variedades comerciales importantes como el loroco y la oca que generan industrias exportadoras de estos productos hacia el exterior. También el incremento de la producción de melón para exportación, reduciendo otras zonas de cultivo y otros cultivos autóctonos.

Respecto a la cobertura boscosa en el territorio de la Mesa Mancomunada, en Zacapa la superficie forestal es de 603 Km², la mayoría de estos bosques están en la Sierra de las Minas, conformados por coníferas, latifoliadas y bosque mixto. Según el mapa de dinámica de la cobertura forestal¹¹ este departamento pierde 500 has de bosque debido a la tala ilegal, la extracción de leña, avance de la frontera agrícola e incendios forestales.

Los suelos del área de la Mesa Mancomunada en el caso de Chiquimula se caracterizan por ser de drenaje restringido. El uso inadecuado del suelo, ha provocado la pérdida de su potencial productivo, dejándolo susceptible a la erosión hídrica y eólica. Este

departamento se caracteriza por una deforestación alarmante, el 96% tiene vocación forestal; sin embargo, según el documento al que se hace referencia en el párrafo anterior¹² sólo queda el 18.7% de cobertura forestal.

1.2.2. Fauna

Es un área importante por su diversidad biológica y los recursos fitogenéticos que alberga, se considera según estudios del CONAP (2009) y de la USAC (2005) que por lo menos existen 885 especies de mamíferos, aves y reptiles; aproximadamente el 70% de lo registrado en el país.

Existen más de 400 especies de aves incluyendo algunas de la lista CITES como el quetzal (*Pharomachrus mocinno*) ubicado particularmente en la Montaña de Montecristo en el Trifinio; el águila arpía (*Harpia harpyja*), halcón peregrino (*Falco peregrinus*) y pavo de cacho (*Oreophasis derbianus*). Entre los felinos se puede mencionar: puma (*Puma concolor*), jaguar (*Panthera onca*), jaguarondi, ocelote y maracay. También existen otros mamíferos como el mono araña (*Ateles geoffroyi*), el mono aullador negro (*Alouatta pigra*), mono café aullador (*A. palliata*), cabrito (*Mazama americana*), pecarí de collar (*Tayassu tajacu*) y pecarí de labio blanco (*Dicotyles pecari*).

Es de destacar que la región semiárida alberga cactáceas que son el refugio del escorpión de Zacapa (*Heloderma horridum*); en dicha vegetación se encuentran gran variedad de especies de arácnidos que son endémicas del país.

¹⁰ Defensores de la Naturaleza. Plan Maestro Sierra de las Minas Actualizado.

¹¹ INAB/MARN/CONAP/UVG. Mapa de Dinámica de Cobertura Forestal. Guatemala 2010

¹² Ídem

1.2.3. Suelos

El suelo predominante en el territorio de la Mesa Mancomunada es de Clase VII que se caracteriza por ser poco profundo y con textura deficiente, con serios problemas de erosión y drenaje, no apta para cultivos sino de vocación forestal. El avance de la frontera agrícola, el cambio de uso del suelo para actividades de sobre explotación y sobre la capacidad de uso del mismo, han ocasionado la pérdida y degradación del suelo, disminuyendo gradualmente la fertilidad y poniendo en riesgo la seguridad alimentaria de la población en pobreza extrema; además, esta degradación también provoca el azolvamiento de ríos con el constante riesgo a inundaciones.

Para Chiquimula el tipo de suelo favorece la producción de cultivos de alto valor tales como, el tomate, el chile y hortalizas, en el área de los municipios del Trifinio el cultivo más representativo por su buen impacto en la economía de la región es el café. El único municipio de El Progreso, San Cristóbal Acasaguastlán que pertenece a la Mesa Mancomunada, se caracteriza por 5 grupos de suelos, en su mayoría de la serie Chol y Marajuma, cuya textura va de franco arenosa gravosa a franco arcillosa arenosa y arcilla respectivamente; esto implica que son suelos permeables, poco profundos y con tendencia a provocar deslaves, especialmente para las zonas boscosas o cultivos permanentes.

1.3. Aspectos Socioeconómicos¹³

El territorio de la Mesa Mancomunada cuenta con una población distribuida en un 48% hombres y el 52% femenina. La densidad poblacional es de 95 hab/km²; perteneciendo en un 99.2% al grupo étnico no indígena y el 0.80% restante principalmente al grupo Ch'orti'.

Según estudios realizados por SEGEPLAN¹⁴, la proporción de la población de ambas Mancomunidades se encuentra debajo de la línea de pobreza general con un 54% y por debajo de la línea de extrema pobreza del 19%. Los municipios con mayor índice de pobreza son la Unión y Huité: las causas de la pobreza redundan en el bajo ingreso, la falta de capacidad y tecnificación productiva, la monopolización de los recursos, las malas condiciones de empleo y el consumo mínimo de subsistencia.

Las principales actividades agro-productivas del territorio son el cultivo de maíz y frijol; hortalizas como tomate, chile, pepino; otros cultivos de agro exportación como el melón, la oca, el tabaco, los mini vegetales, café de alta calidad y mango. La crianza de ganado para la producción de carne y derivados lácteos comienza en El Progreso en una franja que termina en las fronteras con Honduras y El Salvador. En esta región se producen artesanalmente quesos que tienen denominación de origen.

El comercio inter-fronterizo y el turismo hacia el área del Trifinio, son dos fuentes importantes de ingresos para el territorio.

¹³ SEGEPLAN. PDD. Chiquimula, El Progreso y Zacapa 2011-2025

¹⁴ SEGEPLAN. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida. Análisis Multivariado. 2011.

Esta región posee un Índice de Desarrollo Humano en educación más elevado que el promedio del país. Se ha evidenciado que es la población femenina la que está aprovechando la educación, lo cual se debe a que es la mujer la que no migra hacia la ciudad capital o hacia los Estados Unidos de América del Norte.

En cuanto a la educación superior, las Mancomunidades cuentan con presencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala así como 6 universidades privadas (Galileo, Panamericana, Mariano Gálvez, Universidad Rafael Landívar, Universidad Rural y aunque no tiene sede oficial, la Universidad del Valle quién trabaja de la mano con la Fundación Defensores de la Naturaleza).

El municipio de San Cristóbal Acasaguastlán fue declarado como Municipio Cero Analfabetismo, la tasa de analfabetismo oscila entre el 1.25 al 20% en ambas Mancomunidades.

Las viviendas que se construyen en las zonas de las Mancomunidades presentan en un 99% una construcción formal. En cuanto al saneamiento ambiental ambas Mancomunidades carecen de sistemas adecuados para el tratamiento de desechos sólidos y líquidos en gran parte del territorio, a ello se debe añadir la falta de educación ambiental por parte de muchos de sus habitantes.

Ambas Mancomunidades cuentan con una cobertura de 79.2% de servicios de letrización y alcantarillado público. Además las cabeceras departamentales cuentan con el servicio de tren de aseo propiedad de las municipalidades de

Zacapa y Chiquimula, este último caso concesionado¹⁵.

Aunque se reporta una cobertura del 83% de agua entubada, se ha detectado que existen grandes temporadas de sequía y particularmente en las dos cabeceras departamentales, existen zonas del casco urbano que pasan hasta 8 días sin el abastecimiento del agua potable, esto es un indicio de que las fuentes de agua se están agotando por diversas razones.

Las principales fuentes de abastecimiento son ríos y nacimientos ubicados en la Sierra de las Minas, Las Granadillas, Montaña el Gigante y Sierra del Merendón. Existen tres plantas de tratamiento para el servicio de agua, las cuales se ubican en Zacapa, Gualán y Chiquimula.

Del total de viviendas existentes en ambas Mancomunidades, el 84%¹⁶ registró poseer el servicio de energía eléctrica.

1.4. Aspectos Culturales

La zona geográfica mancomunada es cuna de poetas, políticos y artistas, el territorio cuenta con casas de la cultura en los 13 municipios. Adicionalmente las actividades deportivas son parte importante de la vida de los pobladores, de igual forma cada municipio cuenta con infraestructura en estos aspectos. Un aspecto cultural interesante es el desarrollo de la producción cinematográfica local que le ha permitido filmar algunas películas nacionales ganadoras de galardones internacionales.

¹⁵ Información proporcionada por Municipalidad de Chiquimula en comunicación telefónica el 27.12.2013

¹⁶ INE. Estadísticas ambientales 2011. INE

Debido a la conformación étnica, el idioma predominante es el español; sin embargo en el área de Chiquimula la población Ch'orti' predomina en algunos municipios.

Es de hacer notar que la población ya no cuenta con una identidad definida, la cual se ha perdido y adoptado modas y costumbres foráneas, cambio de vestimenta, forma de expresarse y comportarse.

2 | CONTEXTO REGIONAL

2.1. Cambio Climático

El cambio climático en el territorio de la Mesa Mancomunada verá acentuado sus efectos, principalmente por los fenómenos de El Niño (sequía) y La Niña (exceso de lluvia), que inciden en la producción de maíz y frijol de subsistencia, desencadenando episodios de inseguridad alimentaria. La principal amenaza es la deforestación, lo cual afecta la integridad del ecosistema, debido a la eliminación directa de hábitat.

La mayor tasa de deforestación durante los últimos 20 años ha ocurrido en los denominados bosques secos de Centroamérica; en Guatemala en el denominado Corredor Seco en donde se ubica la Mesa Mancomunada, será el primero en perder en los próximos 30 años su cobertura forestal. El valle del Motagua tiene una deforestación del 21.7%, la deforestación se incrementa por el uso de la leña como energía primaria en un 54%¹⁷ en general en el país.

El consumo per cápita de leña en el departamento de El Progreso es de 0.6 m³/persona/año en el área urbana y de 2.7 m³/persona/año en el área rural. Para el departamento de Zacapa, en el área urbana se mantiene en la misma cantidad, mientras que en el área rural disminuye a 2.3 m³/persona/año; mientras que en Chiquimula el valor urbano es de 0.7

m³/persona/año y el rural de 2.6 m³/persona/año¹⁸.

La disminución de la cobertura forestal por demanda de leña y avance de la frontera agrícola magnifica los efectos del cambio climático en el Corredor Seco, incrementa la susceptibilidad a la sequía y desertificación. Según el PROANDYS (MARN, 2006), los departamentos de El Progreso, Zacapa y Chiquimula concentran las zonas del país con mayor amenaza por desertificación y susceptibilidad alta a sequías. Chiquimula tiene el 54.2% de su territorio con susceptibilidad de desertificación, mientras que en el caso de El Progreso es el 82.1% y el de Zacapa es de 61.4%.

Los municipios con alta susceptibilidad a desertificación en la región de oriente son:

- d) Chiquimula: Camotán, Jocotán, Chiquimula, San Juan Ermita, San José La Arada, Olopa, San Jacinto, Quezaltepeque, Ipala y Concepción Las Minas.
- e) El Progreso: San Agustín Acasaguastlán, Morazán, San Cristóbal Acasaguastlán, El Júcaro, Guastatoya, Sanarate, San Antonio La Paz y Sansare.
- f) Zacapa: Gualán, Río Hondo, Teculután, Zacapa, Usumatlán, Estanzuela, La Unión, Huité, Cabañas y San Diego.

¹⁷ OLADE. Balance Energético de Guatemala, 2011.

¹⁸ INAB/IARNA. Oferta y Demanda de Leña 2011. Guatemala

La demanda de agua para consumo humano es abastecida a través de las cuencas y sub-cuencas de la región, y aunque el departamento de El Progreso es el que más baja cobertura tiene alcanza un 70%; mientras que para Zacapa y Chiquimula la cobertura oscila entre el 83 al 90%¹⁹; sin embargo, esta demanda de agua, sumada a la deforestación, está incrementando la susceptibilidad a la desertificación y sequía, ya que las zonas de recarga hídrica cada vez están más deforestadas, ocasionando una menor retención del agua, una mayor escorrentía que conlleva derrumbes y deslaves.

Por otro lado la falta de plantas de tratamiento de las aguas residuales domiciliarias añade una presión adicional a las cuencas de la región, ya que estas son trasladadas directamente a los ríos primarios y secundarios cuencas abajo; en la región de Oriente solo el 32% tiene acceso a drenajes domiciliarios, pero ninguno de los 13 municipios cuenta con plantas de tratamiento.

En términos generales la mujer es de las más afectadas por el cambio climático y la variabilidad climática. Entre otros factores se puede mencionar que su incorporación en actividades productivas oscila entre el 8% al 57%, aunque con poco liderazgo en la toma de decisiones en la economía del hogar; lo cual limita su calidad de vida, condiciones sanitarias y de vivienda, así como el poco acceso a recursos financieros que le permitan adquirir otras fuentes alternativas para mejorar los ingresos económicos familiares.

La variabilidad climática afectará a la agroindustria, disminuyendo la producción de café, sector que se verá

obligado a habilitar nuevas zonas de cultivo dentro del bosque en las partes más altas de la montaña, lo cual disminuirá la disponibilidad y calidad de agua en la zona. Esto afectará principalmente a la industria melonera al tener que aumentar la inversión para obtener agua subterránea.

En Zacapa y Chiquimula durante los últimos años, se han acentuado los efectos del cambio climático, principalmente manifestados en las sequías prolongadas, exceso de precipitación en períodos cortos de tiempo, aumento de la temperatura y variabilidad climática. Esta situación se asocia directamente con la disminución de los rendimientos de los cultivos y disminución del caudal de los ríos.

Los estudios realizados por Defensores de la Naturaleza y la Universidad del Valle de Guatemala (2012) manifiestan que dentro de los escenarios de cambio climático hay que considerar los factores socioeconómicos, tales como los precios internacionales del maíz que tienden al alza; esto aumenta la presión sobre los precios locales y la inseguridad alimentaria. Las tendencias poblacionales indican que en la zona hay un crecimiento constante y las medidas que se pueden implementar para frenarlo no son de corto plazo y son muy complejas.

Las inversiones del Estado se orientan a cubrir las emergencias de las poblaciones afectadas y son insuficientes, los gobiernos locales se enfocan en canalizar las inversiones que envía el Gobierno Central, por lo que sólo se da un paliativo y no una solución clara para lograr el desarrollo sostenible de las comunidades.

Por su lado las inversiones privadas se enfocan en maximizar las ganancias de las

¹⁹ SEGEPLAN. Tercer informe de Evaluación de los objetivos del milenio. Capítulo ODM 7. Pág.33. 2010

empresas y carecen de programas sociales y ambientales, tampoco tienen contemplada la gestión de riesgo, la adaptación y mitigación al cambio climático y la conservación de la diversidad biológica. Las diferentes cámaras del sector privado están tratando de que se aplique la Responsabilidad Social y Ambiental Empresarial, para que todos estos aspectos se incluyan en la planificación de las nuevas empresas, tendiendo a un modelo económico más sostenible en el tiempo, con las comunidades y con el ambiente.

En términos generales, la iniciativa privada en el sector de Oriente, como en otras partes del país, ha sufrido los efectos del cambio climático y la variabilidad climática ocasionándoles pérdidas económicas considerables, por lo que están dispuestos a corregir algunas acciones que permitan prevenir daños y pérdidas ocasionadas a futuro por el cambio climático.

Si se continúa sin ninguna acción y no se pone en marcha el Plan de Ordenamiento Territorial, elaborado por la Mancomunidad de Nor Oriente, prevalecerá el escenario tendencial histórico en el que los procesos de planificación e inversión pública y privada son poco articulados, y se ajustan débilmente a las condiciones sociales, ambientales y económicas locales, así como a las necesidades y requerimientos de la zona.

Actualmente prevalece una visión de desarrollo económico excluyente, en donde los territorios mancomunados poseen poca inversión debido a la baja presencia de la cooperación internacional y estatal que orienta sus recursos económicos a zonas tradicionalmente priorizadas atraídos por los bajos

indicadores socio-económicos. Sin embargo, es necesario impulsar nuevas inversiones en las Mancomunidades de Nor-oriente y Montaña El Gigante, principalmente para fortalecer los medios de vida locales, impulsar una mayor producción de alimentos, el desarrollo de los servicios ambientales y una mejor adaptación de la población a los efectos del cambio climático.

2.2. Riesgo a Desastres

Este territorio mancomunado ubicado en el Corredor Seco del país, es una zona altamente vulnerable a las sequías (ocurridas en los años 2001, 2009 y 2013), que han afectado directamente la disponibilidad de granos básicos y otros alimentos; especialmente los cultivos de ladera y sin acceso a riego, en donde las cosechas no rindieron lo esperado, por lo que no hubo posibilidad de almacenamiento de granos, situación que provocó un problema de INSAN estacionaria²⁰.

El riesgo en los departamentos de Zacapa y Chiquimula es considerado muy alto, definido por la relación entre amenaza y vulnerabilidad. Las amenazas de mayor incidencia son la deforestación, desecamiento de ríos, agotamiento de acuíferos, incendios forestales y erosión del suelo. Las amenazas más fuertes son la sequía y las inundaciones y deslizamientos provocados por lluvias torrenciales originadas por tormentas tropicales y huracanes del mar Caribe.

El problema de desnutrición crónica de ambas Mancomunidades es del 30.8%, los

²⁰ INSAN estacionaria: es el fenómeno de inseguridad alimentaria durante los ciclos del calendario anual

municipios que presentan más altos índices de INSAN son Huité, San Diego y Zacapa, todos ubicados en la Mancomunidad Montaña El Gigante²¹.

La sequía que se puede presentar en cualquier momento pero se incrementa en los meses de julio y agosto, afecta principalmente los cultivos de granos básicos en las áreas de ladera, particularmente la canícula²² del 2013 fue de 42 días. La amenaza por inundación está latente todos los años, provocada por el desbordamiento de los ríos, principalmente de los municipios que se encuentran en las márgenes del Río Motagua, inundando por igual viviendas y áreas de cultivo.

Debido a las diferentes vulnerabilidades CONRED ha estado integrando en ambos departamentos las COMRED y COLRED²³, sin embargo, datos proporcionados por Cáritas Diócesis de Zacapa²⁴, indican que muchas no se encuentran activas, situación que pone en riesgo a muchas comunidades y centros urbanos susceptibles a deslizamientos e inundaciones.

2.3. Ecosistemas

De acuerdo a la clasificación de zonas de vida de L. Holdridge y la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y Sequía, encontramos en la región de oriente los siguientes tipos de bosque:

a) Bosque Seco Subtropical

b) Bosque Seco Tropical

c) Monte Espinoso Subtropical

El Monte Espinoso Subtropical se define como un ecosistema con días claros en la mayor parte del año y de escasa precipitación anual, generalmente oscila entre los 400 a 600 mm. La ETP es de 130%, lo que implica que es mayor que el agua de lluvia anual. El Bosque Seco Tropical tiene un clima de días claros y soleados durante la época seca, la época de lluvia es relativamente mayor que en el ecosistema anterior, alcanzando los 1300 mm anuales y la ETP es de 1.25%.

Todos los ecosistemas tienen distintos grados de intervención humana, sus recursos son usados como fuente de energía (leña), alimento, madera para pequeña industria, como fuente de plantas medicinales y ornamentales, como lugar de caza y áreas extensivas de pastoreo de ganado vacuno. La vegetación tiene la fisonomía de semiárida. La vegetación se caracteriza por las familias Mimosaceae, Fabaceae, Caesalpinaceae y Cactaceae.

Los otros ecosistemas que desembocan en el río Motagua son muy diferentes a la zona seca, son ecosistemas húmedos y pluviales de la parte alta. Las especies que se encuentran son *Andira inemis*, *Albizia longepedata*, *Cecropia peltata*, *Ceiba pentandra* y *C. aescutifolia*.

Esta zona se caracteriza por sucesión ecológica compuesta por comunidades herbáceas que continúa con comunidades arbustivas de subín (*Acacia famesiana*), zarza (*Mimosa platicarpa*) y Brasil (*Haematoxylon brasiletto*). Las comunidades arbóreas pioneras están dominadas por yaje (*Leucaena diversifolia*) o comunidades mixtas de cactáceas, mimosáceas, cesalpináceas y

²¹ SEGEPLAN. Vulnerabilidad de los Municipios y Calidad de Vida de sus habitantes. Guatemala 2011

²² Información proporcionada por habitantes del Municipio de Cabañas entrevistados durante la consultoría

²³ CONRED, Boletines Informativos, 2008, 2009, 2010.

²⁴ Información proporcionada por Matilde Cortez, Delegada de Cáritas Diócesis de Zacapa

fabáceas; comunidades mixtas de palo jote (*Bursera-Gyrocarpus-Juliana*) y roble de montaña (*Bucida macrostachya*).

Ecosistemas altamente vulnerables al cambio climático como lo demuestran los estudios realizados por el IARNA²⁵ y

SEGEPLAN²⁶, principalmente por la fragilidad demostrada ante los efectos del cambio climático; situación de poco interés por el sector público y las autoridades locales que integran los 13 municipios de este territorio mancomunado.

²⁵ IARNA/URL. M.Buch y M.T. Vulnerabilidad Socio Ambiental: Aplicaciones para Guatemala. Serie de Documentos Técnicos No. 9, Guatemala 2003

²⁶ SEGEPLAN. Vulnerabilidad de los Municipios y Calidad de Vida de sus habitantes. Guatemala 2011



3 | ANTECEDENTES

La Mesa Mancomunada surge como una coordinación entre la Mesa Nacional de Cambio Climático (MNCC) y la Alianza por la Resiliencia (PFR por sus siglas en inglés) en el Foro Nacional de enero 2013, además, se promovió la conformación de mesas de cambio climático en donde se encontraran los socios estratégicos de la Alianza.

Así surgen como parte del trabajo iniciado en El Estor (Cruz Roja), Zacapa (Cáritas Diócesis de Zacapa), El Quiché (Cruz Roja) y Sololá (CARE/Asociación Vivamos Mejor).

El punto focal en esta región es Cáritas Diócesis de Zacapa, quien con el acompañamiento de las Mancomunidades de Nor-oriente y Montaña El Gigante, organizó todo el apoyo logístico y efectuó el mapeo necesario para detectar quiénes podían ser los integrantes de esta instancia de diálogo y planificación.

La Mesa Mancomunada es una organización territorial derivada de la Mesa Nacional de Cambio Climático, se rige por su acta de creación y el código de ética, documentos insertos en el presente documento, los cuales fueron elaborados y aprobados por asamblea general de la MNCC; en el caso concreto de esta Mesa Mancomunada y a solicitud de algunos de los actores de la mesa²⁷, se han realizado modificaciones al documento estandarizado y aprobado para que sea el marco de acción de las mesas regionales, departamentales y municipales.

²⁷ Cambios solicitados por Cáritas Zacapa, Mancomunidad del Nor Oriente, Mancomunidad Montaña El Gigante y PFR

El programa de incidencia para la construcción de ciudadanía ambiental a través del cambio climático, desarrollado por CEMAT y la MNCC²⁸ durante el año 2012, permitió el establecimiento de relaciones institucionales con las Mancomunidades y otras organizaciones de sociedad civil de la región Oriente, generando confianza con algunos de los actores involucrados en la conformación de esta Mesa Mancomunada.

La decisión de trabajar en el Oriente del país es de gran trascendencia debido a la exclusión de esta región de los actuales proyectos de la cooperación internacional, por concentrar acciones en las zonas priorizadas Hambre 0; sin embargo, todos mencionan al Corredor Seco, pero éste no ha sido visibilizado en los programas actuales de la cooperación, ni del gobierno central.

3.1 Marco legal e institucional, políticas y estrategias nacionales

3.1.1 Políticas Públicas

3.1.1.1 Principios de la Política Nacional de Cambio Climático²⁹

La Política Nacional de Cambio Climática, elaborada por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN- fue aprobada

²⁸ Programa de Incidencia para la construcción de ciudadanía ambiental y de cambio climático. GIZ/CEMAT/MNCC, 2012.

²⁹ Gobierno de Guatemala/Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Política Nacional de Cambio Climático, Guatemala 2009. Pág. 8 y 9

en diciembre de 2009. Los principios en ella establecidos además de los contenidos en la Constitución Política de la República de Guatemala³⁰ y en los tratados internacionales ratificados por el Estado de Guatemala en materia ambiental, constituyen los principios rectores siguientes: “*In dubio Pro Natura*”; “Precaución”; “Quien contamina paga y rehabilita”; “Integralidad”; “Identidad cultural”; “Capacidad de soporte”; “Participación y auditoría social”; “Protección de la vida humana”.

3.1.1.2. Política de Gestión de Riesgo³¹

Diseñada por CONRED para minimizar los efectos naturales o provocados de cualquier origen. En esta política se vincula la estrecha relación entre la construcción social e histórica con un equilibrio con la naturaleza. Se propone disminuir los daños ocasionados a la infraestructura de cualquier naturaleza, a los sistemas productivos y particularmente al tejido social.

En consonancia con lo establecido por la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (Varsovia, 2013), se pretende aplicar la metodología de cálculo de daños y pérdidas, con el objeto que la población en términos generales y particularmente las grandes inversiones tomen conciencia de aplicar la gestión de riesgo en cualquier actividad que se realice.

3.1.1.3 Política de Diversidad Biológica

La Política Nacional de Diversidad Biológica elaborada por el CONAP pretende garantizar la sostenibilidad del desarrollo humano, la adaptación al cambio climático, la salud humana, la disminución de vulnerabilidad socio ambiental y la seguridad alimentaria. Al mismo tiempo pretende la conservación, el uso sostenible y la distribución justa y equitativa de beneficios derivados del uso de la diversidad y los servicios ecosistémicos.

3.1.1.4 Decreto Legislativo 7-2013³² Ley Marco para Regular la Reducción de Vulnerabilidad, la Adaptación Obligada ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de los Gases de Efecto Invernadero

Establece los mismos principios de la Política Nacional de Cambio Climático, sin embargo regula actividades encaminadas a la reducción del riesgo, a la adaptación en las áreas de salud humana, infraestructura, recursos forestales y de áreas protegidas. También ofrece lineamientos para la generación y aplicación de planes de ordenamiento territorial, para que se recojan todas las buenas prácticas en todos los campos y particularmente se protejan los servicios ecosistémicos.

Las acciones de la Mesa Mancomunada tienen su fundamento principalmente en la normativa legal de Guatemala, que se

³⁰ 1985. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala. Tipografía Nacional

³¹ CONRED. Acuerdo Gubernativo 42-2012. Política de Gestión de Riesgo

³² Congreso de la República de Guatemala. Decreto 7-2013. Guatemala, 2013

indica en la lista a continuación y que permite su accionar.

3.1.1.5 Normativa

- Constitución Política de la República de Guatemala Artículos 1, 2, 44, 46, 64, 60, 97, 118, 119 literales c) y d), 121, 125, 128, 183 literales a), e), m) y n), 194 literales a), d), f), g) e i).
- Convenio de la Diversidad Biológica, suscrito en Río de Janeiro, Brasil el 5 de junio de 1992, aprobado por Decreto 5-95. Artículos 1, 3, 6, 7, 8, 10 y 13.
- Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, suscrito en New York, el 9 de mayo de 1992, aprobado mediante Decreto 15-95 del 28 de marzo de 1995. Artículos 2, 3, 4 numerales 1, 7, 8, 9 y 10 y Artículo 6.
- Convenio Regional sobre Cambio Climático, suscrito el 29 de octubre de 1993, aprobado por Decreto Legislativo No. 30-95, Artículos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 17, 20, 21, 22 y 23.
- El Protocolo de Kyoto a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, suscrito en Kyoto, Japón, el 11 de diciembre de 1997, aprobado mediante Decreto No. 23-99. Artículos 11 y 12.
- Convenio de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación en particular en África, suscrito en París Francia el 14 de octubre de 1994, aprobado mediante Decreto 13-98. Artículos 2, 3, 4, 5, 8, 19 y Anexo III, artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

- Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89 del Congreso de la República de Guatemala, Artículos 1, 3, 5, 6, 7, 23, 33 y 75.
- Ley Forestal, Decreto Legislativo 101-96, Artículos 1, 2, 3, 5, 6, 8, 46 y 47.
- Acuerdo Gubernativo 186-2001. Artículos 1, 2, 3 literales a), b), d), e) y h), 5, 7, 8, 10, 11, 28 y 31.
- Decreto Legislativo 109-96. Creación de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. Artículos 7, 9 y su reglamento.
- Decreto Legislativo 7-2013 Ley Marco para la reducción de vulnerabilidades, adaptación forzosa cambio climático y mitigación obligatoria para la reducción de gases de efecto invernadero.

3.1.2 Estrategias Nacionales

3.1.2.1 Mesa Nacional de Cambio Climático

La Mesa Nacional de Cambio Climático (MNCC) es un esfuerzo nacional de la sociedad civil organizada a través de organizaciones socio-ambientales, pueblos indígenas, academia, entidades gubernamentales y la iniciativa privada, quienes se han organizado y han desarrollado la promoción de los temas de cambio climático así como realizar incidencia en las entidades responsables del cambio climático del sector gubernamental.

A través de esta instancia de diálogo, en donde se ha coordinado la participación de organizaciones gubernamentales, se ha logrado consensuar y aprobar la política, estrategia y presentar la iniciativa de ley

4139, la cual fue aprobada en 3ª. lectura el 5 de septiembre del año 2013 y publicada en el Diario de Centroamérica el 4 de octubre de este año.

La MNCC surge como un esfuerzo en abril de 2008 para consensuar la Política de Cambio Climático elaborada por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, pero sin apoyo del organismo ejecutivo, situación que motivó a los grupos socio-ambientales conscientes de la problemática del cambio climático para consensuarla y gestionar su aprobación.

La MNCC inició el proceso con 28 organizaciones y el interés manifestado por otros sectores que se han incorporado entre el año 2009 y 2013; actualmente aglutina a 245 organizaciones a nivel nacional, departamental y local. Inicialmente se estableció como punto focal en Rainforest Alliance, después se eligió al Instituto de Incidencia Ambiental de la Universidad Rafael Landívar y actualmente para 2013 se encuentra en la Organización no Lucrativa Centro Mesoamericano de Estudio sobre Tecnología Apropriada -CEMAT- como punto focal. Estas designaciones se han realizado en Asamblea General de la Red.

Los logros de la Mesa Nacional de Cambio Climático³³ a diciembre de 2013 se pueden sintetizar de la manera siguiente:

- Consensuada la Política Nacional de Cambio Climático, aprobada por Acuerdo Gubernativo en diciembre del año 2009.
- Conformación de la Comisión Interinstitucional de Cambio Climático solicitada en julio a la Presidencia de la República de

Guatemala por la Mesa Nacional de Cambio Climático y publicada en septiembre de 2009 en el Diario Oficial. En esta instancia participa solamente como actores el sector gubernamental y tiene como objeto que todos los Planes Operativos Anuales contemplen según su ámbito de competencia el tema de cambio climático transversalizado. La Mesa Nacional de Cambio Climático solo participa con 2 delegados en calidad de observadores. A partir de 2011 el rol ha cambiado y se participa en calidad de asesores de la Comisión Nacional de Cambio Climático.

- Entrega de la propuesta de Ley de Cambio Climático al MARN en julio de 2009, quien la modificó y entregó al Congreso de la República de Guatemala, iniciativa identificada con el número 4139, cuenta con la aprobación final el 5 de septiembre del 2013 y su publicación el 4 de octubre de ese mismo año.
- Participación activa y con la propuesta de base para la elaboración de documentos para la posición de Guatemala hacia la COP 16, Cancún y COP 17 Durban.
- Reuniones continuas con los diputados de la Comisión de Ambiente y la Presidencia del Congreso para estudiar las leyes ambientales que tienen que ver con el cambio climático y proporcionar el apoyo técnico requerido.
- Apoyo a la Comisión Interinstitucional de Cambio Climático para el ajuste de los planes operativos anuales para la gestión de cambio climático.

³³ Secretaría de la Mesa Nacional de Cambio Climático. Informe del año 2011.

- Participación en las consultas ciudadanas sobre cambio climático del BID, CCAD y CARE.
- Diseño y adaptación de herramientas para medir resiliencia en distintos temas.
- Participación en las diferentes instancias de integración centroamericana en materia de la Política Centroamericana de Cambio Climático, Salud y Agricultura. Participación en SICA para integrar el componente cambio climático en la Política Centroamericana de Seguridad.

Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Plan Estratégico de la Mesa Nacional de Cambio Climático 2009-2013³⁴, el cual fue elaborado en julio de 2009 y revisado en enero de 2010. En este plan se estableció que la actividad de la MNCC debía centrarse y vincularse en territorio a nivel nacional, para lo cual era necesaria la participación de las organizaciones de base asentadas en territorios específicos.

Se comenzó el trabajo tratando de detectar las organizaciones representantes en los diferentes departamentos y en donde las diferentes organizaciones de la MNCC tuvieran delegados, de manera de poder acompañar el proceso de conformación y funcionamiento de las mismas, debido a que este proceso es lento y requiere actividad de diálogo y llegar a consensos aún dentro del disenso.

En febrero de 2011, se detectó el interés manifestado por las organizaciones con base en el departamento de

Quetzaltenango y es así como se principia a trabajar con el Programa de Pequeñas Donaciones de Naciones Unidas. El 30 de marzo de 2011 queda conformada la Red Cambio Climático Sur Occidental³⁵, con sede en Quetzaltenango y conformada por 40 organizaciones diversas.

El 21 de junio de 2011 queda establecida la Mesa Cambio Climático Mundo Maya Petén³⁶, bajo la coordinación de Rainforest Alliance con la participación de 48 organizaciones del sector público, pueblos indígenas y organizaciones de la sociedad civil.

Simultáneamente se estaba conformando la MDCCCH³⁷, la cual quedó establecida el 24 de junio del año en curso, con la participación de 48 organizaciones, con el acompañamiento de las entidades FUNDAECO y CEMAT, ambas miembros de la MNCC.

La Red de Cambio Climático en las Verapaces, fue conformada el 17 de agosto del año en curso y su radio de acción abarca los departamentos de Alta y Baja Verapaz. En este caso concreto la organización está a cargo del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

A ello hay que añadir que se conforma la Mesa Departamental de Cambio Climático de Chiquimula, instalada dentro de la CODEMA y se inician los esfuerzos por consolidar la Mesa Mancomunada de Diálogo y Planificación Estratégica de Cambio Climático y Género Región Oriente.

³⁵ Rivera, H. Memorias de las reuniones de Red Cambio Climático Sur Occidental. Guatemala 2012

³⁶ Rivera, H. Memorias de las reuniones de la Mesa Cambio Climático Mundo Maya Petén. Guatemala 2012

³⁷ Palomo, A. M. y R. Cáceres. Memoria de la Conformación de la Mesa Departamental de Cambio Climático de Huehuetenango, Guatemala 2012

³⁴ Rivera, H. Plan Estratégico de la Mesa Nacional de Cambio Climático 2009-2012. Guatemala 2009.

También dentro de este proceso en colaboración con Cruz Roja Guatemalteca y Wetlands International se logró la formación de la primera Mesa Municipal de Cambio Climático en el municipio de El Estor, Izabal. En el departamento de El Quiché también con el apoyo de ambas organizaciones de PFR se aprovechó la plataforma ya establecida en la Comisión Departamental de Medio Ambiente (CODEMA) para conformar y fortalecer la Mesa de Cambio Climático de El Quiché.

3.1.2.2 Planes y Programas Existentes a Nivel Regional

De acuerdo a sondeo con varias entidades realizado en la región Oriente, se identificaron los siguientes documentos:

- a) SEGEPLAN, Plan de Desarrollo Departamental de Zacapa, 2011-2025
- b) SEGEPLAN, Plan de Desarrollo Departamental de El Progreso, 2011-2025
- c) SEGEPLAN Plan de Desarrollo Departamental de Chiquimula 2011-2025
- d) Planes Municipales de Desarrollo 2011-2025, elaborados por SEGEPLAN para los municipios de Teculután, Zacapa, Chiquimula, San Jacinto, Esquipulas, Concepción Las Minas, Quezaltepeque, Teculután, Río Hondo, Usumatlán y San Cristóbal Acasaguastlán, San Diego, Cabañas y Huité
- e) 11 Planes de ordenamiento Territorial, elaborados por INYPSA y la Mancomunidad de Nor-oriente
- f) Plan Mancomunado de Ordenamiento Territorial del Nororiente. INYPSA y la Mancomunidad de Nor-oriente
- g) Análisis Multisectorial de la Mancomunidad de Nororiente INYPSA y la Mancomunidad de Nor-oriente.
- h) Evaluación del Bienestar Humano y Ambiente del Corredor Seco Oriental de Guatemala. Elaborado por PNUD/Defensores de la Naturaleza/UVG/USAID 2013.
- i) Programa de Construcción de capacidades en el manejo integrado de aguas y áreas costeras (MIAAC) en América Latina y El Caribe. Fortalecimiento Institucional para facilitar un proceso participativo de planificación comunitaria ambiental con enfoque de micro-cuenca en la Mancomunidad Montaña El Gigante. PNUMA 2011.
- j) USAC. Estudios de Riesgo realizados para la Mancomunidad Montaña El Gigante por la Escuela de Trabajo Social, 2009.
- k) Programa de Gestión Comunitaria de Cáritas Diócesis de Zacapa.
- l) Plan Maestro de la Reserva de Biosfera Sierra de las Minas, elaborado por la Fundación Defensores de la Naturaleza.
- m) Agenda de Cambio Climático del CONAP 2010.
- n) Plan Maestro de la Reserva de Biosfera Trifinio.
- o) Programa Nacional de Acción contra la Desertificación y Sequía 2006.
- p) Plan de Conservación del Corredor Seco.

4

MARCO METODOLÓGICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

En una primera exploración y en un primer esbozo para la elaboración del Plan Estratégico se realizaron algunas preguntas. En este apartado se consignan las preguntas y sus respuestas.

Para la elaboración del Plan Estratégico se consideraron las competencias y responsabilidades asignadas a las Políticas Nacionales de Gestión de Riesgo, Cambio Climático y Diversidad Biológica, con la estrategia de la Mesa Nacional de Cambio Climático.

El Plan Estratégico de la Mesa Mancomunada, se elabora en base a lo discutido, sin embargo fue validado de manera participativa, mediante diferentes reuniones, consultas y talleres en los que contribuyeron activamente los delegados del sector gubernamental, sector académico, ONG, pueblos indígenas³⁸ y sociedad civil en general. A la fecha se han reportado 10 comunidades rurales, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil ubicadas en el área geográfica de las Mancomunidades de Nor-Oriente y Montaña El Gigante.

El Plan Estratégico incluye los principios orientadores que constituyen la base para la elaboración del mismo e incorpora la Visión, Misión y definición de Valores. El Plan se compone de tres Objetivos Estratégicos, de los cuales dos son sustantivos y uno de consolidación institucional de la Mesa Mancomunada.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la consultora en coordinación con la unidad coordinadora de la mesa de Cáritas Diócesis de Zacapa, Wetlands International, las Mancomunidades de Nor-Oriente y Montaña El Gigante; además, contó con la participación de los integrantes en su totalidad. La metodología de talleres y reuniones fue participativa durante todo el proceso, esto generó un clima de colaboración y socialización.

El proceso de construcción se desarrolló en fases las cuales se describen a continuación:

4.1. Generación de Condiciones: Este proceso consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores públicos y de sociedad civil y asumir el compromiso de conformar la Mesa Mancomunada, para esta fase se realizaron varias pláticas con las entidades antes mencionadas así como se realizó un taller de inducción. El proceso liderado por Cáritas Diócesis Zacapa y Wetlands International, inició a través de un análisis de actores en la región de Oriente a través de las Mancomunidades de Nor-oriente y Montaña El Gigante.

4.2. Análisis Territorial: Esta fase consistió en el análisis de la situación del territorio de las Mancomunidades de Nor-oriente y

³⁸ <http://www.aulaintercultural.org/article1000>



4.5. Socialización. Esta fase se inició en el mes de noviembre de 2013 con los representantes de Cáritas Diócesis de Zacapa, Wetlands International, Mancomunidad de Nor-orient e y Mancomunidad Montaña El Gigante; posteriormente se trasladó el borrador del Plan Estratégico a todas las organizaciones que estuvieron involucradas en el

proceso para realizar las observaciones y comentarios pertinentes. Finalmente se realizará el lanzamiento público con la participación de las Asambleas Generales de las dos Mancomunidades, líderes comunitarios y las entidades que integran la Mesa Mancomunada; esto con el objetivo de su aprobación institucional.

5.1. Introducción

El Plan Estratégico se encuentra dentro del marco de la Agenda Estratégica³⁹ elaborada y promovida por la Alianza por la Resiliencia en coordinación y conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, así como por la prioridad para implementación que recibió la Alianza en el Foro Nacional de enero 2013⁴⁰ y en el mandato de la Asamblea General de la MNCC de 2011, de fomentar la creación de mesas de cambio climático en el interior del país; por último este plan fue ajustado a la publicación del Decreto 7-2013 Ley Marco para regular la reducción de vulnerabilidad, adaptación obligada ante los efectos del cambio climático y mitigación de los gases de efecto invernadero⁴¹.

Esta actividad fue financiada en el marco de PFR por Wetlands International y Cáritas Diócesis de Zacapa, para lo cual se contrató una consultoría. Con este Plan Estratégico se pretende incidir en los

Gobiernos Locales y en el Gobierno Central, para que la temática de cambio climático y específicamente los temas de gestión de riesgo, cambio climático y manejo de ecosistemas se encuentren en la Agenda de País con inclusión social.

Se planteó el objetivo de lograr el acoplamiento en el marco nacional y con los esfuerzos de la sociedad civil y la academia, lo que se sintetiza en el diseño del **Plan Estratégico de la Mesa de Diálogo y Planificación Estratégica Mancomunada de Cambio Climático y Género Región Oriente 2014-2018**, que se espera oriente el trabajo en forma efectiva y en consonancia y sinergia con los otros grupos de sociedad civil.

5.2. FODA

El FODA fue construido de manera colectiva en Asamblea General de los participantes en septiembre de 2013, el resultado de dicho ejercicio se traduce en el siguiente cuadro.

³⁹ Guatemala, agosto 2013. Reunión de trabajo entre Partners for Resilience y Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Consejo Nacional de Áreas Protegidas y Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.

⁴⁰ Guatemala Enero 2013. Foro Nacional de Partners for Resilience. Antigua Guatemala.

⁴¹ Decreto Legislativo -2013. Aprobado el 5 de septiembre de 2013 y publicado el 4 octubre 2013 en el Diario de Centroamérica.

Cuadro 2. Integración del FODA

FODA DE LA MESA DE DIÁLOGO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA MANCOMUNADA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y GÉNERO REGIÓN ORIENTE	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Sensibilización a la inclusión de ejes transversales de equidad de género, gestión de riesgo, cambio climático y manejo de ecosistemas	Remesas familiares (poder adquisitivo, vivienda, negocios y estudios)
Zona fronteriza con Honduras y El Salvador	Desarrollo fronterizo Esquipulas y Concepción Las Minas
Zona estratégica de comunicación: vías de primer y segundo orden	Creación de zonas francas de libre comercio e industria (Teculután)
Producción agro exportadora: melón, loroco, oca	Desarrollo productivo diverso
Producción cafetalera	Desarrollo energético (Solar, Eólico, Hidráulico y Térmico)
Zona de explotación minera (jade, talco, mármol, serpentinita, tierras raras)	Incentivos forestales
Desarrollo y gestión de recursos hídricos para riego, conservación de ecosistemas y generación de electricidad	Pago por servicios ambientales
Existencia de áreas protegidas, reservas privadas y tierras comunales	Ley de participación y desarrollo social
	Financiamiento para proyectos del fondo de cambio climático
DEBILIDADES	AMENAZAS
Escasa participación ciudadana y poca apropiación sobre la problemática del cambio climático y género	Ingovernabilidad ambiental
Inseguridad alimentaria y nutricional	Pérdida de vidas humanas
Certeza jurídica de la tierra	Incendios forestales
Educación ambiental sistemática	Contaminación del recurso hídrico
Degradación ambiental	Pérdida cobertura forestal
Uso inadecuado de los suelos	Contaminación
Tala ilegal, avance de la frontera agrícola, incendios forestales	Daños a la salud
Vulnerabilidades físicas y ambientales	Pérdida de Suelo
Escasa asignación presupuestaria de las diversas instituciones públicas, privadas y gobiernos municipales, para dar a conocer la temática de cambio climático y temas conexos	Magnificación de efectos del cambio climático (inundaciones, derrumbes, deslaves, huracanes, sequía) y susceptibilidad
Contaminación por desechos líquidos y sólidos	
Inadecuada Gestión del Recurso Hídrico	
Conflictos limítrofes intermunicipales	
Falta de acciones e información sobre la temática de cambio climático y temas conexos	

5.3. Visión

La Mesa de Diálogo y Planificación Estratégica Mancomunada de Cambio Climático y Género Región Oriente fortalece, apoya la participación y toma de decisiones en gestión de riesgo, cambio climático y conservación de la diversidad biológica, en estrecha articulación interinstitucional pública, privada y sociedad civil organizada, impulsando el desarrollo humano sostenible y equitativo.

5.4. Misión

Somos una mesa de diálogo y planificación estratégica que formula, gestiona y promueve planes, programas y proyectos que contribuyen a la adaptación al cambio climático como medio de superación social y desarrollo sostenible de los habitantes de la región.

5.5. Principios

Los principios que sustenta la Mesa Mancomunada son los siguientes

- a) Participación equitativa
- b) Inclusión y complementariedad
- c) Sostenibilidad y sustentabilidad
- d) Compromiso y corresponsabilidad

5.6. Objetivos del Plan

5.6.1. General

Fortalecer el trabajo conjunto y coordinado de la Mesa de Diálogo y Planificación Estratégica Mancomunada de Cambio Climático y Género Región Oriente, que contribuyan a la adaptación al cambio climático como medio de superación social y desarrollo sostenible de los habitantes de la región.

5.6.2. Específicos

- a) **Objetivos Específico 1:** Constituir y fortalecer la Mesa de Diálogo y Planificación Estratégica Mancomunada de Cambio Climático y Género Región Oriente como un espacio de diálogo, planificación, gestión e incidencia para lograr la resiliencia.
- b) **Objetivo Específico 2:** Diseñar, incorporar e implementar los Planes de Gestión de Riesgo, Cambio Climático y Conservación de la Diversidad Biológica con enfoque de género a los planes existentes dentro del territorio de la Mesa Mancomunada.
- c) **Objetivo Específico 3:** Promover la gestión del conocimiento en materia de cambio climático y género dentro del territorio de la Mesa Mancomunada.

5.7. Líneas Estratégicas

PLAN ESTRATEGICO 2014-2018 DE LA MESA DE DIALOGO Y PLANIFICACION ESTRATEGICA MANCOMUNADA DE CAMBIO CLIMATICO Y GENERO REGION ORIENTE										
Estrategia	Resultado	Actividades	Verificador	Cronograma						
				2014	2015	2016	2017	2018		
Incidencia y participación de la sociedad civil organizada	Apropiación y vigencia del tema de cambio climático y género a través del diálogo y participación en la mesa	1. Mapeo de Actores	Mapa de Actores							
		2. Invitación a incorporarse y participar en la Mesa	Listado con al menos 20 nuevas incorporaciones	x	x		x	x		
		3. Foros de Información	Fotografías de los foros y agendas							
	Se ha diseñado un mecanismo de participación a través de la construcción de la plataforma de diálogo	1. Análisis de diferentes modelos de participación ciudadana	Un manual de Participación en la Mesa de Diálogo y Planificación Estratégica de Cambio Climático		x					
		2. Selección del modelo más adecuado de participación				x				
	Se ha diseñado un programa de divulgación sobre cambio climático y género destinado a la población	1. Diseño e implementación de campaña de divulgación formal e informal 2. Foros públicos, talleres sobre la temática (Conversatorios) 3. Desarrollo de un programa cultural sobre cambio climático 4. Entrevistas de radio y televisión sobre el tema	1. Diseño e implementación de campaña de divulgación formal e informal	Campaña de Divulgación		x		x	x	
			2. Foros públicos, talleres sobre la temática (Conversatorios)	<ul style="list-style-type: none"> Listados de Participantes Programas culturales 		x		x	x	
			3. Desarrollo de un programa cultural sobre cambio climático		Fotografías de actividades		x		x	x
			4. Entrevistas de radio y televisión sobre el tema		Agendas de foros y talleres		x		x	x
	Se han fortalecido las capacidades cognitivas sobre el cambio climático y género en el sector público y municipal así como en diferentes organizaciones de la sociedad civil organizada	1. Cursos libre sobre cambio climático para empleados del sector público y municipal 2. Diplomado sobre cambio climático y género para personal de las municipalidades	Grabaciones de entrevistas y participaciones		x				x	
Listado de cursos impartidos sobre cambio climático y género				x		x		x		
			<ul style="list-style-type: none"> Programa del diplomado Fotografías Listas de participantes 		x		x	x		

PLAN ESTRATEGICO 2014-2018 DE LA MESA DE DIALOGO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA MANCOMUNADA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y GÉNERO REGION ORIENTE

Objetivo Especifico 2. Diseñar, incorporar e implementar los Planes de Gestión de Riesgo, Cambio Climático y Conservación de la Diversidad Biológica con enfoque de género a los planes existentes dentro del territorio de la Mesa Mancomunada.

Estrategia	Resultado	Actividades	Verificador	Cronograma				
				2014	2015	2016	2017	2018
Planificación Estratégica	Movilización de recursos financieros y técnicos para la ejecución de la Planificación Estratégica	1. Incidencia para la asignación pública de recursos financieros para el cumplimiento de las actividades de cambio climático	Presupuestos asignados en las diferentes instancias		x	x	x	x
		2. Preparación de Proyectos	Proyectos sobre Cambio Climático y Género	x	x	x	x	x
		3. Identificar las fuentes de cooperación nacional e internacional afines al tema de cambio climático	Listado de agencias donantes seleccionadas	x	x			
		4. Negociación de apoyo financieros	Convenios de proyectos		x	x	x	x

PLAN ESTRATEGICO 2014-2018 DE LA MESA DE DIALOGO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA MANCOMUNADA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y GÉNERO REGION ORIENTE

Objetivo Específico 2. Diseñar, incorporar e implementar los Planes de Gestión de Riesgo, Cambio Climático y Conservación de la Diversidad Biológica con enfoque de género a los planes existentes dentro del territorio de la Mesa Mancomunada.

Estrategia	Resultado	Actividades	Verificador	Cronograma				
				2014	2015	2016	2017	2018
Planificación Estratégica	Se han capacitado comunidades para ser resilientes al cambio climático y se ha incluido el tema de género en todas las acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de la percepción de riesgo de los habitantes. 2. Incorporar la gestión de riesgo a todas las actividades con enfoque de género 3. Acompañamiento para promover la gestión de riesgo a nivel municipal 	Plan de Gestión de Riesgo en los municipios de la mesa	x	x	x	x	x
			Planes municipales y locales de gestión de riesgo		x	x	x	x
			Certificaciones de CONRED			x	x	x
			Documentos de verificación de la existencia de COMRED y COLRED		x			
		3. Coordinadoras Municipales y Locales de reducción de riesgo conformadas y operando	Planes de trabajo para fortalecer capacidades de COMRED y COLRED			x	x	
			Memorias de capacitaciones de las COMRED y COLRED				x	x

PLAN ESTRATEGICO 2014-2018 DE LA MESA DE DIALOGO Y PLANIFICACION ESTRATEGICA MANCOMUNADA DE CAMBIO CLIMATICO Y GENERO REGION ORIENTE								
Objetivo Especifico 2. Diseñar, incorporar e implementar los Planes de Gestión de Riesgo, Cambio Climático y Conservación de la Diversidad Biológica con enfoque de género a los planes existentes dentro del territorio de la Mesa Mancomunada.								
Estrategia	Resultado	Actividades	Verificador	Cronograma				
				2014	2015	2016	2017	2018
Planificación Estratégica	Se ha promovido el fortalecimiento de los Medios de Vida del área geográfica de la Mesa Mancomunada con la incorporación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	1. Verificación de los medios de vida	Informe del estado de los Medios de Vida					x
		2. Elaboración del Plan de Adaptación y Mitigación	Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático para municipalidades	x	x			
		3. Recopilación de tecnologías, buenas prácticas productivas y conocimiento tradicional de Adaptación al Cambio Climático	Fichas de las Tecnologías apropiadas y adecuadas al cambio climático	x	x			x
		4. Se han divulgado las tecnologías apropiadas y adecuadas para los ecosistemas del área geográfica de la Mesa	Documento metodológico de funcionamiento de tecnologías apropiadas y adecuadas			x	x	x
	Se han emitido ordenanzas municipales aprobando el Ordenamiento Territorial para adaptación y mitigación al cambio climático	1. Revisar POTs existentes e incorporar componentes de adaptación al cambio climático y mitigación.	Documentos actualizados	x				
		2. Consultoría para diseñar ordenanzas municipales sobre ordenamiento territorial para 13 municipios (dejar una herramienta / ruta de implementación y guía para otras municipalidades).	<ul style="list-style-type: none"> • Agencia donante identificada • TDRs de la consultoría • Informe de la consultoría 	x				
		3. Aprobación, emisión y publicación de Ordenanzas municipales sobre ordenamiento territorial	Cinco Ordenanzas Municipales (dos por año) sobre ordenamiento territorial publicadas en el diario oficial		x	x	x	x

PLAN ESTRATEGICO 2014-2018 DE LA MESA DE DIALOGO Y PLANIFICACION ESTRATEGICA MANCOMUNADA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y GÉNERO REGION ORIENTE

Objetivo Específico 2. Diseñar, incorporar e implementar los Planes de Gestión de Riesgo, Cambio Climático y Conservación de la Diversidad Biológica con enfoque de género a los planes existentes dentro del territorio de la Mesa Mancomunada.

Estrategia	Resultado	Actividades	Verificador	Cronograma				
				2014	2015	2016	2017	2018
Planificación Estratégica	Se han promovido el estudio de los diferentes ecosistemas del área de la Mesa Mancomunada	1. Compilación de estudios y llenar vacíos de información promoviendo en alianza una caracterización de los diversos ecosistemas de la zona (énfasis en bosque seco y monte espinoso) con la academia y las instituciones responsables	<ul style="list-style-type: none"> Estudios de caracterización de ecosistemas. Programas y proyectos locales en línea con las prioridades establecidas por la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica. 		x	x	x	x
		2. Divulgación con fines de conservación de los ecosistemas frágiles del área geográfica de la mesa	<ul style="list-style-type: none"> Spots radiales. Fotografías de vallas publicitarias. Videos de foros, congresos y/o conversatorios. Listados de participantes en COMUDES. 		x	x	x	x
	Se ha promovido en alianza con entidades municipales un programa de compensación por servicios ambientales	1. Incidencia con el sector gobierno y municipal para visualizar la importancia de los servicios ecosistémicos en el territorio de la Mesa Mancomunada 2. Compilar y sistematizar estudios de valoración económica y propuesta de compensación por servicios ambientales	Programa de sensibilización para la conservación sostenible del Bosque Seco y el Bosque Espinoso <ul style="list-style-type: none"> Documentos de estudios. Programa de Compensación por Servicios Ambientales. Memorándum entre proveedores y consumidores. 		x	x	x	x

**PLAN ESTRATEGICO 2014-2018 DE LA MESA DE DIALOGO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA MANCOMUNADA DE
CAMBIO CLIMÁTICO Y GÉNERO REGION ORIENTE**

Objetivo Especifico 3: Promover la gestión del conocimiento sobre cambio climático y género dentro del territorio de la Mesa Mancomunada.

Estrategia	Resultado	Actividades	Verificador	Cronograma				
				2014	2015	2016	2017	2018
Gestión del Conocimiento	Se ha elaborado una agenda de investigación orientada a la adaptación al cambio climático para la región mancomunada de Oriente	1. Averiguar líneas de investigación de universidades, establecer vacíos de investigación en cambio climático en la región mancomunada e incidir en que se orienten a adaptación al cambio climático.	Listado de investigaciones por encargo de acuerdo a las necesidades de adaptación al cambio climático en la región mancomunada		x	x	x	x
		2. Promover una red local de universidades (centros universitarios) como subcomisión de la Mesa Mancomunada.	Acta / documento de conformación de red local					
		3. Incidencia con funcionarios de la cooperación e instituciones como MARN, CONCYT, MINEDUC y la academia para priorizar la región mancomunada	Aparecer en los listados gubernamentales y académicos como zona priorizada	x	x	x	x	x

5.8. Estructura de la Mesa Mancomunada



5.9 Plan Operativo Anual 2014

POA 2014					
Línea Estratégica	Resultado	Actividad	Responsable	Fechas	
Incidencia y participación de la sociedad civil organizada	1. Apropiación del tema de cambio climático y género a través del diálogo y participación en la mesa.	Mapeo de Actores	Comité Coordinador de la Mesa Mancomunada	Julio-Septiembre	
		Plan de trabajo del comité coordinador		Octubre-Noviembre	
	2. Análisis de diferentes modelos de participación ciudadana.	Presentaciones de la mesa en diferentes sectores y espacios	Análisis de diferentes modelos de participación ciudadana	Universidades/Comité coordinador	Octubre-Diciembre
3. Se ha diseñado un programa de divulgación sobre cambio climático y género destinado a la población.		Foros públicos, talleres sobre la temática (Conversatorios)	Comité Coordinador de la Mesa Mancomunada con el apoyo de Wetlands International		Septiembre
Planificación Estratégica	1. Movilización de Recursos Financieros para la ejecución del Plan Estratégico.	Cursos libres sobre cambio climático para empleados del sector público y municipal	Comité Coordinador de la Mesa Mancomunada con el apoyo de Wetlands International	Agosto	
		Preparación de proyectos	Mesa Mancomunada	Junio-Diciembre	
	2. Se han declarado municipios resilientes al cambio climático y se ha incorporado el género a todas las acciones.	Identificar las fuentes financieras de la cooperación nacional e internacional		Mesa Nacional de Cambio Climático/Comité Coordinador	Junio-Diciembre
		Análisis de la percepción de riesgo de los habitantes		Comité Coordinador/SEGEPLAN/MNCC/Cáritas Zacapa/CONRED	
		Taller de divulgación de conceptos y elementos del ordenamiento territorial		Comité Coordinador/CEMAT/MNCC/Consejo Nacional de Cambio Climático	
3. Se han emitido ordenanzas municipales aprobando la ejecución de los planes de ordenamiento territorial.	Elaboración de los TDRs para la consultoría elaboración de ordenanzas municipales para el OT		Comité Coordinador y MNCC		
	1. Se ha elaborado una agenda de investigación orientada a la adaptación al cambio climático para la región mancomunada de Oriente.	Establecer vacíos de investigación en cambio climático en la región mancomunada	Comité Coordinador, Universidades y MNCC	Mayo-Diciembre	
		Incidencia con funcionarios de la cooperación, e Instituciones de Gobierno	Comité Coordinador, Universidades y MNCC	Abril-Diciembre	

6

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 6.1 La constitución de la Mesa Mancomunada de Cambio Climático y Género Región Oriente se constituye en un espacio de diálogo, planificación, gestión e incidencia para contribuir a los procesos de resiliencia comunitaria.
- 6.2 Es fundamental que las organizaciones de la sociedad civil organizada, entidades públicas y privadas, diseñen, incorporen e implementen los planes de gestión de riesgo, cambio climático y conservación de la diversidad biológica con enfoque de género al accionar de la Mesa Mancomunada.
- 6.3 Que la Mesa Mancomunada se constituya en un espacio facilitador de la gestión del conocimiento en materia de cambio climático y género.
- 6.4 Que la Mesa Nacional de Cambio Climático reconozca el accionar de la Mesa Mancomunada y facilite su representación ante esa instancia nacional.
- 6.5 Es necesario que a nivel nacional, departamental y municipal, las diferentes instancias tomadoras de decisión prioricen este territorio mancomunado para mejorar las inversiones en el tema de adaptación al cambio climático con enfoque de género.

7 | BIBLIOGRAFÍA

- a) Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala 1985.
- b) CONAP. Agenda de Cambio Climático para Áreas Protegidas. Guatemala, 2010.
- c) CONAP. Política Nacional de Diversidad Biológica. Guatemala, 2011.
- d) CONRED. Acuerdo Gubernativo 42-2012. Gobierno de Guatemala, 2012.
- e) Congreso de la República de Guatemala, Decreto Legislativo 7-2013. 5 Septiembre 2013
- f) GIZ/CEMAT/MNCC. Programa de Incidencia para la construcción de ciudadanía ambiental y de cambio climático., 2012
- g) Gobierno de Guatemala, Acuerdo Gubernativo 329-2009. Política Nacional de Cambio Climático. MARN, 2009.
- h) INAB/IARNA/FAO. Oferta y demanda de leña en la República de Guatemala "Wood fuel Integrated supply/demand Overview Mapping". Guatemala 2012.
- i) MARN/FAO/Mecanismo Global. Plan de Acción contra la Desertificación y Sequía. Guatemala, 2006.
- j) Ovando L. Informe de Riesgos de las comunidades de Guatemala. SEGEPLAN 2012
- k) Palomo, A. M. & R. Cáceres. Informe de consultoría de elaboración del Plan Estratégico de la Mesa Departamental de Cambio Climático Huehuetenango. Guatemala 2012
- l) Rivera, H. Memorias de las reuniones de la Mesa Cambio Climático Mundo Maya Petén, Guatemala 2011.
- m) Rivera, H. Memorias de las reuniones de la Red Sur Occidente de Cambio Climático, Guatemala 2012.
- n) Rivera, H. Plan Estratégico de la Mesa Nacional de Cambio Climático 2009-2012. Guatemala 2009
- o) Secretaría MNCC. Informe del Año 2011 de la Mesa Nacional de Cambio Climático. 2012
- p) SEGEPLAN. Calidad de Vida de los Habitantes de Guatemala. Análisis Multivariado 2010.
- q) SEGEPLAN. Tercer Informe de Avances en el cumplimiento de los objetivos del milenio. Guatemala, 2010
- r) SEGEPLAN. Plan de Desarrollo Municipal de San Cristóbal Acasaguastlán El Progreso 2011-2015. Guatemala, 2011
- s) SEGEPLAN. Plan de Desarrollo Departamental Chiquimula 2011-2025. Guatemala 2011.
- t) SEGEPLAN. Plan de Desarrollo Departamental Zacapa 2011-2025. Guatemala, 2011.
- u) SOSEP. Diagnóstico de La Unión Zacapa. Programa de Reconstrucción. Mi Familia Progresá 2008.
- v) USAID. Perfil de Medios de Vida de Guatemala. USAID 2009

8 | ANEXOS

*Los socios PfR decidieron apostarle a las Mesas de Cambio Climático por considerarlas una **plataforma valiosa donde podrían converger organizaciones que tienen el mismo enfoque**, y donde pueden propiciarse diálogos y alianzas para toma de decisiones. Estos espacios también fueron vistos por Pfr con el potencial de dar continuidad a acciones ya iniciadas, y para seguir promoviendo y replicando su enfoque integral.*

8.1. ACTAS DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE DIÁLOGO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA MANCOMUNADA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y GÉNERO REGIÓN ORIENTE

En el municipio de Río Hondo, el día cuatro (04) de julio del años dos mil trece (2013), los abajo firmantes, reunidos en el Salón de Convenciones El Trapiche II del Hotel Atlántico, se conforma la Mesa de Diálogo y Planificación Estratégica de Cambio Climático y Género Región Oriente, dando inicio la reunión a las nueve (9.00) horas y concluyendo a las once treinta (11.30) horas.

Después de una reunión informativa y realizadas varias presentaciones sobre las redes de cambio climático existentes en el país, se le pregunta a la general si están de acuerdo en contar con una estructura similar. Después de las consultas entre los participantes evaluando las ventajas así como los beneficios, se toma la decisión de conformar la Mesa Mancomunada de Cambio Climático y Género del Nororiente de Guatemala. Se conforma su comité organizador de la forma siguiente: Mancomunidad del Nor-oriente; Mancomunidad Montaña El Gigante; Cáritas Diócesis de Zacapa; Universidad Rafael Landívar y Fundación Defensores de la Naturaleza.

Los integrantes de la Mesa de Diálogo y Planificación Estratégica Mancomunada de Cambio Climático y Género Región Oriente son

ORGANIZACIONES FIRMANTES: las presentes

ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES:

RIC, CONRED, Hospital Regional de Zacapa, INE, CONAP, INAB, MARN.

ORGANIZACIONES DE LA ACADEMIA:

Universidad Rafael Landívar, Universidad Rural.

ORGANIZACIONES DE LA MANCOMUNIDAD DE SOCIEDAD CIVIL:

Mancomunidad del Nor-Oriente, Mancomunidad Montaña El Gigante, Municipalidad de Gualán.

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES:

Bomberos Voluntarios, Consultoría Forestal, EMFO, Zacapa, SICOMORO, Defensores de la Naturaleza, ASIVESCA-ONG, Cáritas Diócesis de Zacapa.

ORGANIZACIONES FACILITADORAS:

Wetlands International por Alianza por la Resiliencia, Mesa Nacional de Cambio Climático/CEMAT.

8.2. CODIGO ÉTICO

CODIGO DE ETICA MESA DE DIALOGO Y PLANIFICACION ESTRATÉGICA MANCOMUNADA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y GENERO REGION ORIENTE

El presente Código de Ética, así como los deberes que de éste de derivan, regularán las relaciones y el comportamiento de los miembros de la Mesa de Diálogo y Planificación Estratégica de Cambio Climático y Género Región Oriente, tanto entre sí como en las relaciones que establezcan con otras personas, organizaciones e instituciones, sobre la base de un comportamiento ético, basado en los valores:

- a) Compromiso con el ambiente
- b) Compromiso con las poblaciones más vulnerables del país
- c) Credibilidad
- d) Eficiencia
- e) Trabajo en equipo
- f) Solidaridad
- g) Conocimiento
- h) Experiencia
- i) Responsabilidad
- j) Integración e inclusión

Este Código de Ética forma parte de los principios rectores de la **MESA MANCOMUNADA** y como tal podrá ser utilizado para definir faltas al comportamiento de sus miembros, así como para rectificar las actuaciones de los mismos.

Orientaciones de Carácter General para la MESA MANCOMUNADA

- a) Es deber ético de la **MESA MANCOMUNADA** y de todos sus miembros, contribuir con sus actos y medios a su alcance, a que la población pueda conocer y compartir las necesidad de lograr un alto nivel de responsabilidad y compromiso con la conservación ambiental y alcanzar el bienestar de la población a través de la gestión adecuada de los recursos naturales, mantener un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado; así como del valor de la participación efectiva como elemento prioritario en el logro de la satisfacción de los derechos y deberes ambientales.
- b) La acción de la **MESA MANCOMUNADA** está abierta a todos los enfoques y corrientes del pensamiento en relación al cambio climático, tanto a nivel nacional como internacional; en función de lo cual la **MESA MANCOMUNADA** y sus miembros mantendrán una posición de respeto con todas las personas u organizaciones que expresen o manifiesten diferentes puntos de vista u orientaciones.
- c) La **MESA MANCOMUNADA** se abstendrá de realizar acción alguna que implique adhesión o apoyo a parcialidad política, corriente ideológica o sector social en temas distintos a los estrictamente establecidos en sus objetivos y misión. Cuando se establezcan alianzas con otras organizaciones (nacionales e internacionales) para el desarrollo de sus objetivos, en todos

los casos se salvaguardará explícitamente su total independencia de criterio o acción.

- d) La **MESA MANCOMUNADA** deberá promover la realización de acciones dirigidas al fortalecimiento del sector, apoyando el desarrollo, consolidación y crecimiento de toda la institucionalidad ambiental.
- e) Es deber de la **MESA MANCOMUNADA** y sus miembros en todas las acciones que se realicen en el área de cambio climático, promover la solidaridad humana, el apoyo a la población, la defensa de los derechos humanos y la búsqueda de la responsabilidad y la equidad.
- f) La **MESA MANCOMUNADA** deberá promover la cooperación y solidaridad entre sus miembros y desarrollará acciones para apoyar en la medida de lo posible, la sustentabilidad a largo plazo de las organizaciones miembro.

Normas de Conducta de los miembros de la MESA MANCOMUNADA

- a) Es deber de todos los miembros de la **MESA MANCOMUNADA** respetar las disposiciones y resoluciones de la Asamblea General.
- b) La **MESA MANCOMUNADA** y sus miembros deberán promover el respeto y las buenas relaciones entre sus miembros. En tal sentido, sus integrantes se abstendrán de descalificar, calumniar o injuriar a ninguno de sus miembros de forma directa o indirecta; sus diferencias y

conflictos serán resueltos de manera positiva, directa y respetuosa.

- c) Los miembros de la **MESA MANCOMUNADA** establecerán prácticas transparentes y abiertas sobre sus programas, el origen y uso de los fondos de que dispone.
- d) Los miembros de la **MESA MANCOMUNADA** se abstendrán de desarrollar actividades en nombre de la misma que estén en contra de lo establecido por la Asamblea General, así como de las decisiones que se hayan tomado.
- e) Todos los miembros de la **MESA MANCOMUNADA** deberán promover su desarrollo a través de la participación en sus actividades.
- f) Los miembros de la **MESA MANCOMUNADA** apoyarán el trabajo de las autoridades e instituciones ambientales para mejorar las condiciones ambientales del país, a través del aporte de criterios y conocimientos, según el caso y cuando sean requeridos.
- g) Cuando los miembros de la **MESA MANCOMUNADA** suministren información u opiniones en sus áreas de competencia deberán hacerlos con los más altos niveles de honestidad y probidad.
- h) Los miembros de la **MESA MANCOMUNADA** se abstendrán de falsear, tergiversar o suprimir información de sus proyectos, actividades u opiniones, las cuales pudieran ser potencialmente dañinas al ambiente, personas o instituciones, en beneficio propio o de terceros.

i) Los miembros de la **MESA MANCOMUNADA** se identificarán como integrantes de la misma siempre que sea posible y así lo

consideren convenientes, podrán actuar en nombre de toda la MESA, cuando no contradigan los acuerdos de la Asamblea General.



8.3. REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO

REGLAMENTO GENERAL DE LAS ORGANIZACIONES INTEGRANTES DE LA MESA DE DIALOGO Y PLANIFICACION ESTRATÉGICA MANCOMUNADA DE CAMBIO CLIMATICO Y GENERO REGION ORIENTE

Nota: Para ser miembro regional de la Mesa Nacional de Cambio Climático, se aplica el mismo reglamento para todas las filiales que sean establecidas en cualquier parte del país y que deseen ser parte de la MNCC.

Primero: Denominación, Misión, Domicilio y Duración

Artículo 1. La RED se denominará Mesa de Diálogo y Planificación Estratégica Mancomunada de Cambio Climático y de Género Región Oriente de aquí en adelante denominada **Mesa Mancomunada**.

Artículo 2. La Misión de la **Mesa Mancomunada** es formular, gestionar, promover y ejecutar planes, programas y proyectos que contribuyen a la adaptación al cambio climático como medio de superación social y desarrollo sostenible de los habitantes de la región

Artículo 3. La **Mesa Mancomunada** se regirá por un manual operativo a construir y el código ético firmado por los integrantes.

Artículo 4. El domicilio será la Cabecera municipal de Estanduela, pudiendo establecer delegaciones en todos los municipios de la mancomunidad del Nor-Oriente y Montaña El Gigante

Artículo 5. La duración de la **Mesa Mancomunada** será de 10 años contados

a partir de la fecha de constitución (prorrogable o disuelta)

Segundo. Del Régimen Económico y Patrimonial

Artículo 6. La **Mesa Mancomunada** es una red civil sin fines de lucro.

Artículo 7. La **Mesa Mancomunada** no contará con patrimonio propio a menos que cambie su situación legal y se convierta en una persona jurídica, legalmente constituida. Sin embargo para su funcionamiento podrá contar con:

- a) Los aportes en especie que cada una de las organizaciones que la integra puede realizar.
- b) Los aportes en especie que la coordinación de la misma pueda obtener.
- c) Los aportes monetarios que reciba en calidad de donación, de los cuales será responsable la entidad que coordine la misma. Aunque el mandato de coordinación fenezca, esta entidad será responsable de los mismos hasta que el motivo de la donación haya concluido.
- d) Los aportes que la cooperación internacional pueda realizar, siendo administrado por la misma entidad donante o a través de las Mancomunidades.
- e) Y otras modalidades de financiamiento.

Tercero. De los Miembros

Artículo 8. La **Mesa Mancomunada** podrá estar integrada por miembros activos de:

- a) Las delegaciones departamentales del sector gubernamental y relacionado con la materia.
- b) Delegados de las municipalidades, especialmente los relacionados con las diferentes unidades de Gestión Ambiental Municipal.
- c) Las organizaciones no gubernamentales nacionales con trabajados en la Mancomunidad del Nor Oriente y Montaña El Gigante.
- d) Las organizaciones no gubernamentales con sede en la Mancomunidad del Nor-Oriente y Montaña El Gigante.
- e) Las organizaciones de la sociedad civil relacionadas con el cambio climático.
- f) las delegaciones del sector académico con representación en la Mancomunidad del Nor-Oriente y Montaña El Gigante.
- g) Los delegados de pueblos indígenas de los diferentes grupos lingüísticos con representación en la Mancomunidad del Nor Oriente y Montaña El Gigante.
- h) Las organizaciones de mujeres, jóvenes y otras relacionadas con el cambio climático.
- i) Las organizaciones empresariales de la Mancomunidad del Nor-Oriente y Montaña El Gigante.
- j) Las organizaciones campesinas y agrarias de la mancomunidad del Nor-Oriente y Montaña El Gigante y relacionadas con el cambio climático.
- k) Las organizaciones no gubernamentales con incidencia en las Mancomunidades a través de socios locales.

Artículo 9. Se invitará a participar en la Mesa Mancomunada en calidad de observadores, con voz pero sin voto a:

- a) Los pastores o sacerdotes de las diferentes religiones asentadas en el área geográfica de las Mancomunidades del Nor-Oriente y Montaña del Gigante⁴²
- b) Delegados de las diferentes entidades de seguridad nacional en caso se considere conveniente
- c) Delegados de la cooperación técnica y financiera internacional con sede en las Mancomunidades⁴³
- d) Otros que la Asamblea General y la Coordinación de la mesa consideren conveniente

Artículo 10. Los miembros de la **Mesa Mancomunada** tanto activos como observadores se comprometen a cumplir con el Código de Ética que se elaborará y la normativa que esta emita.

Artículo 11. Para adquirir la condición de miembros de la **Mesa Mancomunada** se requiere:

- a) Manifestación de interés de viva voz de participar en la misma. Los miembros fundadores son los que cumplen este requisito. Para la primera Asamblea de la **Mesa Mancomunada**, deberán presentar un documento informativo sobre los trabajos que realizan, los diferentes tipos de proyecto y el territorio que trabajan.

⁴² En consonancia con lo establecido por la Constitución Política de la República de Guatemala, el Estado de Guatemala es laico y no confesional. Las decisiones de trascendencia nacional, departamental, regional, departamental o municipal no pueden estar influidas por creencias religiosas de cualquier denominación.

⁴³ La cooperación nacional e internacional se rige por lo establecido en la Declaración de París y no debe influir sobre las decisiones que le competen a un país o en particular a una comunidad.

- b) Cualquier otra organización que no sea fundadora deberá hacer la solicitud correspondiente. De ser aceptada deberá participar en igualdad de condiciones que las que ya conforman la red.
- c) Las decisiones del Comité coordinador sobre admisiones de nuevos miembros no será argumentada, justificada y no tiene apelación.
- d) El carácter de miembro de la **Mesa Mancomunada** se pierde por razones graves y justificadas tales como:
 - Retiro voluntario de la organización miembro
 - Culminación de las actividades de la organización miembro
 - Exclusión de la Mesa por faltas graves de corrupción, falta de transparencia y similares demostrada
 - Por no cumplimiento del Código Ético.

Cuarto. Del Funcionamiento.

Artículo 12. La **Mesa Mancomunada** se integra por dos órganos principales:

- a) Asamblea General, integrada por los delegados de todas las entidades participantes
- b) El Comité Coordinador: electo en Asamblea General. El primer Comité Organizador fungirá hasta el 2015

Quinto. De la Asamblea General

Artículo 13. La Asamblea General es el máximo órgano de la **Mesa Mancomunada** y estará conformada por todas las organizaciones miembros, cada

organización tiene derecho a voz y voto. Este último lo ejercerá solamente un miembro por cada organización, no se excluye que en las sesiones puedan participar varios miembros de la misma organización, pero solamente tiene un voto.

Artículo 14. La Asamblea General se reunirá por lo menos dos veces en el año, una reunión cada semestre del año, previa convocatoria electrónica, telefónica con quince días de anticipación. Por asuntos urgentes y que el Comité Coordinador así lo considere podrá convocar al número de Asambleas Extraordinarias necesarias.

Artículo 15. Las funciones de la Asamblea General son las siguientes:

- a) Elegir al Comité Coordinador de la **Mesa Mancomunada**.
- b) Aprobar la agenda de trabajo anual de la **Mesa Mancomunada**.
- c) Nombrar delegados para participar en reuniones internacionales.
- d) Participar en las diferentes comisiones de trabajo sobre la temática de cambio climático según su experiencia.
- e) Participar en la implementación de políticas, estratégicas, campañas de divulgación, planes estratégicos, programas y proyectos en la Mancomunidad del Nor-Oriente y Montaña El Gigante que el Comité Coordinador presente.
- f) Desempeñar cualquier otra función que considere conveniente.

Sexto. Del Comité Coordinador

Artículo 16. El Comité Coordinador estará conformado por no más de 5 personas representante de igual número de organizaciones, electas en Asamblea

General, que durarán en su cargo dos (2) años y podrán ser reelectos. Todos los miembros de la Asamblea General pueden ser electos para integrar el Comité Coordinador.

Artículo 17. El Comité Coordinador elegirá entre ellos un coordinador y un subcoordinador y deberán reunirse por lo menos una vez cada tres (3) meses. Las decisiones se toman por mayoría. Sus reuniones deberán inscribirse en memorias que se circularán a toda la Asamblea General.

Artículo 18. Las atribuciones del Comité Coordinador son las siguientes:

- a) Dirigir las actividades de la **Mesa Mancomunada**.
- b) Ejercer la representación de la **Mesa Mancomunada** ante las diferentes entidades con las que tengan relación y ante las autoridades departamentales, NACIONALES.
- c) Organizar programas de capacitación, formación, intercambio, seminarios,

foros y similares para todos los miembros de **Mesa Mancomunada**.

- d) Desempeñar todas las actividades necesarias para el mejor desenvolvimiento de la **Mesa Mancomunada** en el logro de su misión.

Séptimo. Alianzas.

Artículo 19. La **Mesa Mancomunada** podrá establecer alianzas con otras organizaciones, instituciones o redes nacionales y/o internacionales para mejorar el desempeño de la misma y alcanzar objetivos.

Octavo: Transitorio:

Artículo 20. Se conforma un comité coordinador provisional en tanto se convoca a la Primera Asamblea Ordinaria. Este comité se integra por la Mancomunidad del Nor-Oriente, Cáritas Zacapa y la Mancomunidad Montaña El Gigante.

8.4 Participantes en los Talleres

Listado de Asistentes a Talleres					
No.	Nombre	Institución	Teléfono	Celular	Correo Electrónico
1	Elda Lucrecia Landaverde León	URL	57591262	59301314	ellandaverde@url.edu.gt / luckylandaverde@hotmail.com
2	Francisco Danilo Chinchilla	URG		40819165	fdchinchillaj@yahoo.com/franchinchilla68@gmail.com
3	Juan José Cabrera Mejía	Bomberos Voluntarios		43426160	juanjo.zacapa@hotmail.com
4	Saúl Contreras García	Bomberos Voluntarios	79410122		saulcontreras80@hotmail.com
5	Jacqueline Sintuj Orellana	RIC	79349885	54802512	jacky.c.s@hotmail.com
6	Ursus Cordón	CONRED		53890522 52045870	delegadoconredzacapa@gmail.com
7	Alfredo Eduardo Chajón	Defensores de la Naturaleza		53890522	alfredochajon@gmail.com
8	Gloribel Matta	Mancomunidad del Nororiente	79336071		castromatta@yahoo.com
9	Edwin Orlando Sosa Madrid	Defensores de la Naturaleza	79340161	40146643	endosma@gmail.com
10	Darvin Alfredo Jiménez Pérez	ASIVESCA-ONG		55659961 50288533 43811000	darvinalfredo92@hotmail.com / jeipili@gmail.com
11	Melvin Guillermo Sobrique O.	Municipalidad de Gualán		44845991	sobrique.orellana@hotmail.com
12	Carlos Gengis Méndez Reyes	Hospital Regional Zacapa		56325084 56315084	gengistas@msn.com
13	Flor de María González Pineda	INE	79412506	56305527	fiogonp@hotmail.com
14	Rubén Darío Vásquez	U Rural		56820977	asencio1961@yahoo.es

15	Álvaro Armando Olavarrueth P.	Gerente Mancomunidad de Nor-Oriente	79336071	54804350	olavarruethalvaro@yahoo.es mancomunidaddenororienteyahoo.com
16	Roberto Cáceres Estrada	MNCC/CEMAT		52087301	robertocacerese2008@gmail.com
17	Milton Urzúa Duarte	CONAP DR IIIIO	79416532	55719368	murzua@conap.gob.gt
18	Mirna Chacón	URL	79416288	58431211	mirnaechacon@gmail.com
19	Sayra Cordon	MARN	79416011	40365782	sayra.cordon@gmail.com
20	Donelly Quintana	Muni Huité		57577017 50186634	donellyq5@gmail.com
21	Luis Roche	Montaña El Gigante		50162870	luisjrocheto@yahoo.com
22	Marcia Morataya	SICOMORO	79427918		marlys_74@yahoo.com
23	Matilde Cortez Hernández	Cáritas	55298162		caritaszacapaproyecto@gmail.com
24	Luis Chacón	INAB	59666384		lchacon@inab.gob.gt
25	Nery Pérez López	Cáritas Zacapa	53683890		caritascoordinacionproyectos@gmail.com
26	Raquel Sigüenza	Wetlands International	53164556		wi.guatemala1@gmail.com
27	Ana María Palomo	MNCC/CEMAT	52030369		palomogonzalez.anama@gmail.com
28	Augusto Leonel Sandoval Carpio	MINEDUC		58382081	augucar123@gmail.com
29	Aura Vargas	Asociación de Damas Teculutecas		58146419	avargarc.70@gmail.com
30	Carlos A. Vargas	USAC		57873388	carvargal8@gmail.com
31	Carlos Cristian Espinoza	CIAG, Zacapa		59397244	zacriss99@hotmail.com
32	Christian Domínguez	Cáritas Zacapa	7912554		caritaszacapagt@gmail.com
33	Circe Cordon	MARN		56165120	circecordon1@hotmail.com

34	Danilo Saavedra	Coordinador Motagua FDN	79340161	58364467	dsaavedra@defensores.org.gt
35	Edgar Ayala	SESAN	54827845		edgar.ayala@sesan.gob.gt
36	Edwin Aroldo Salguero	CIAPANOR, R.L	79412067	53196808	saleda60@gmail.com
37	Edwin Gravez	ASOTEDDI		54547685	edwingravez@hotmail.com
38	Edwin Orlando Sosa	Defensores de la Naturaleza	79340161	40146643	endosma@gmail.com
39	Edwin Rigoberto Paz Castañeda	UGAM		30276032	erigobertop@hotmail.com
40	Edwin Rolando Franco Fuentes	CUNZAC	5693-8407	59662979	edwinfranco59@hotmail.com
41	Lazaro García	Acoderol		45282628	Sede en municipio de Olopa
42	Fausto Alejandro Fajardo	CONAP		55719368	regionzacapa@conap.gob.gt
43	Catalino	ACIDEQ		45042633	Sede en municipio de Quezaltepeque
44	Abelino Pérez	ADISQUE		47978733	Sede en el municipio de Quezaltepeque
45	Yovani Peralta	Cooperativa CADECH		59020181	Sede aldea Chanmagua, municipio de Esquipulas
46	Horacio Estrada	ASORECH	79440341		estradahooracio@yahoo.es
47	Israel Estuardo Ramírez	MINEDUC	79411230		iramirez@mineduc.gob.gt
48	Víctor	AZACHI		57088601	Sede en el municipio de Jocotan
49	Javier Antonio Ortiz	Municipalidad Cabañas	79419240 -79419295	59908724	unicabañas@hotmail.com
50	José C. Orozco	Bomberos Voluntarios		50914300	soulrocker989@gmail.com
51	José Cotí	URL		55142805	jicoti@url.edu.gt

52	Josué López Chacón	ADIPAZ		51511378	jalc.609@hotmail.es
53	Enrique Villeda	Cooperativa Coosajo R.L		55779970	kikemicoopre@gmail.com / enriquevilleda@micoope.coosajo.com
54	Oliverio González	ACODAPCHI		40522977	Aldea el Durazno, municipio de Chiquimula
55	Juan Manuel Ceballos	Acción Contra el Hambre		54820646	jceballos@ca.acfspain.org
56	Julio C. Chacón O.	ASOTEDDI		53482437	asoteddi_370@hotmail.com
57	Julio Cabrera Campos	Consultoría Forestal		54991081	kabrera2000@yahoo.com
58	Leonardo Alarcón	ASOMECH		42454151	ldavid.alarcon@gmail.com
59	Sandra Prado	CUNORI		56947211	spradoverde10@gmail.com
60	Saúl Zuquino	ASEDECHI		41491349	adelasedechi@gmail.com
61	Magda Medrano	Cruz Roja Guatemalteca sede Chiquimula		42148406	iremedrano@gmail.com
62	Leonidas Chacón	Municipalidad de Chiquimula		56710360	leonidaschacon57@gmail.com
63	Elder Moscoso	ACODISA		59029953	munisandiego@gmail.com
64	Walter Archila Cerdón	MAGA		56932333	walcordon@hotmail.com
65	Víctor Manuel Sánchez	Hospital Regional Zacapa		56325084	manuelsanchez28@yahoo.com
66	Marta Hernández	Municipalidad de Zacapa		30700723	mtahdez@hotmail.com
67	Vicente Franco	Mancomunidad Montaña El Gigante		45427283	vfranco48@hotmail.com
68	Teresa Barillas	INAB	79413431	57249274	tbarillas@inab.gob.gt

69	Rigoberto Morales Ventura	INAB	79413910	59666490	rigoagro04@gmail.com
70	Claudia Mariela Méndez Roldán	Banco Reformador, Zacapa	79412679	52753896	jzacapa@bancoreformador.com, cmendezroldan@gmail.com
71	Noel Godínez	SINTA, MACP		56939008	noelgodinez@yahoo.com





*Hoy, las Mesas además de convertirse en un **espacio de diálogo** donde sus miembros identifican procesos en común para lograr complementariedad y sinergias, se están convirtiendo en **plataformas para el abordaje y gestión de necesidades identificadas desde lo local.***

Lo que hace innovadoras a las mesas es que en ellas se incluyen temas de RRD/MRE. Adicionalmente, en una de ellas, la Mesa Mancomunada de Oriente, se incluye explícitamente el tema de género.

*La **Alianza por la Resiliencia** (PFR por sus siglas en inglés) conformada por cinco organizaciones holandesas -Cruz Roja Holandesa, CARE Nederland, Cordaid, Centro de Clima de la Cruz y Media Luna Roja y Wetlands International, y los socios locales, Cáritas Diócesis de Zacapa y Asociación Vivamos Mejor-, trabajan en conjunto para fortalecer la resiliencia de comunidades vulnerables para enfrentar los riesgos de desastres incrementados por los efectos del cambio climático y la degradación ambiental.*

*El Programa se ejecuta en el período 2011-2015, desarrollándose en tres líneas estratégicas: **Resiliencia comunitaria, Fortalecimiento de la sociedad civil e Incidencia política**, para obtener resultados de impacto en la reducción del riesgo de sequía, inundaciones, derrumbes y huracanes en comunidades vulnerables identificadas en cinco departamentos de Guatemala.*

*Trabajando juntos con procesos que construyen
Comunidades y Municipios*

Resilientes



ALIANZA POR LA RESILIENCIA

